



HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

HOSPITAL LOCAL

José Rufino Vivas E.S.E.

NIT. 890.305.496-9

1.8 ABR. 2024
CACCI: 0809
HORA: 4:55 pm

ANEXO¹
FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: HUGO FERNANDO COLLAZOS T.
B. CARGO: Gerente
C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): Hospital Local José Rufino Vivas E.S.E.
D. CIUDAD Y FECHA: Dagua (Valle), Marzo 31 de 2024
E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 01 Abril 2020
F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:
RETIRO XX SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN
G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: 31 Marzo de 2024

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

La E.S.E. Hospital Local José Rufino Vivas del Municipio de Dagua, es una Institución que tiene como Misión prestar Servicios de Salud de baja complejidad y complementarios, mediante el desarrollo de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Participamos en la ejecución de proyectos sociales orientados al paciente a través de una gestión eficiente de los recursos, para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población da güeña.

La Gerencia a través del Plan de Desarrollo 2020 – 2023: **“CALIDEZ, VOCACIÓN Y EXCELENCIA EN SALUD: VAMOS A DIGNIFICAR NUESTRO PACIENTE-USUARIO”** definió aspectos importantes para el cumplimiento de la misión institucional, Agradezco a Dios por darme la oportunidad de volver a dirigir los destinos de nuestro Hospital, Agradezco a mi equipo de Gerencia muy profesional, responsable y con esa misma pasión de servir a la comunidad, fue un honor trabajar con esta calidad de seres humanos, donde nuevamente logramos sacar del déficit fiscal – vigencia fiscal 2019 por doscientos sesenta y ocho millones de pesos, así mismo lo recibimos con deudas de más de novecientos millones de pesos en cuentas por pagar, un presupuesto desbalanceado en seiscientos treinta millones de pesos, tres demandas ejecutoriadas con mandamiento de pago, una demanda de los empleados de la planta del Hospital por el no incremento salarial de las vigencias 2017 y 2018, se le adeudaban 10 dotaciones atrasadas al personal de planta, etc. Hoy damos un parte de tranquilidad y entregamos un Hospital saneado financieramente con un superávit fiscal real, de las vigencias 2022 y 203, y el logro de grandes proyectos desde la renovación de un parque automotor para el Traslado Asistencial Básico de pacientes, Se da apertura al servicio de Psicología con la contratación de un Psicólogo el cual atenderá en el Hospital, la apertura y puesta en servicio del Laboratorio Clínico en el Corregimiento de Borrero Ayerbe, mejorando así la accesibilidad y oportunidad en la prestación del servicio, se reapertura el servicio de odontología con la contratación de una nueva odontóloga para atender la comunidades cercanas y del mismo corregimiento evitando su desplazamiento hasta la cabera municipal de Dagua, con un consultorio totalmente nuevo y equipos de última tecnología, la apertura del servicio de Fisioterapia con la contratación de un Profesional en Fisioterapia y una unidad con equipos nuevos para evitar el traslado de pacientes a la ciudad de Cali y el fortalecimiento de la estrategia de atención primaria en salud en nuestro municipio que es 75 % rural, con equipos extramurales para la atender las personas que viven en los corregimientos y veredas distantes. Así damos un parte demisión Cumplida a la comunidad en estos temas



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!

NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

y otros que fueron objeto de la gestión realizada en el período institucional 2020 – 2024; estas se desarrollaron de acuerdo a los siguientes programas:

- Dando cumplimiento al alcance según el Decreto 064 de 20 de enero de 2020, Procedimiento a seguir por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en el Proceso de Afiliación mediante el SISTEMA DE AFILIACION TRANSACCIONAL – SAT Se promovió el aseguramiento, labor interinstitucional con los entes territoriales, las EPSs; dirigido a la población no asegurada (PNA) según informe presentado por la Secretaria Departamental de Salud del Valle que informa donde más de diez mil Dagüeños se encuentran en esta situación de Salud logrando el aseguramiento de esta población a través de las afiliaciones por oficio.
- Se fortaleció la Estrategia de Atención Primaria en Salud para atender a nuestra población donde el 75% de la población vive en la zona rural y gran parte de ella esta dispersa. Una vez paso la Pandemia por COVID 19 nuevamente salimos al área rural empezando por las veredas más distantes. Se Fortaleció los equipos con servicios de baja complejidad para la zona rural sobre todo el equipo de vacunación PAI COVID y PAI Regular, así como los programas con énfasis en promoción y Mantenimiento de la Salud, priorizando poblaciones vulnerables (niños, embarazadas, discapacitados, adultos mayores etc.) se atendió la ola invernal en alianza con instituciones como el Ministerio de Salud y Protección Social, Gobernación del Valle del Cauca, Alcaldía de Dagua, el Centro de Atención de Emergencias y Desastres, Centro de educación continua en salud centro de capacitación en desastres y atención prehospitalaria, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Dagua, Defensa Civil.
- Se alisto la Institución recuperando una infraestructura deteriorada y acondicionó los recursos de la Institución con miras a la Acreditación en Salud (Derechos y Deberes de los pacientes, Seguridad del Paciente, humanización en la prestación del servicio, gestión del riesgo, Fortalecimiento de los servicios de baja complejidad en especial en la zona rural del municipio). De igual manera se preparó el Hospital para atender los pacientes de COVID 19 de acuerdo a los protocolos emitidos por el ministerio de salud y Protección Social. Zona de expansión, para hospitalización de pacientes con COVID Con énfasis en promoción de la salud y prevención de la enfermedad, priorizando las poblaciones vulnerables. (niños, embarazadas, discapacitados, adultos mayores etc.,)
- Gestionamos y dignificamos el talento humano, garantizando sus derechos laborales y mejorando la calidad de vida laboral, destacando las acciones encaminadas a la prevención del riesgo profesional, su actualización profesional y su seguridad en el trabajo, gestionando estrategias para humanizar, motivar y retener a los buenos colaboradores y así atraer un personal competente para laborar en la E.S.E, Se revisaron según los lineamientos de los entes territoriales los procesos y procedimientos enfocados a la gestión del riesgo y desastres en el Municipio de Dagua, desde nuestra competencia.
- Se Desarrollaron proyectos para la compra y actualización de equipos biomédicos, tecnológicos y demás dispositivos que se necesitaba la institución para el desarrollo de sus proyectos desde la compra de ambulancias hasta la apertura de nuevos servicios como laboratorio clínico, Sala de Partos, Urgencias, Odontología, Psicología y Fisioterapia, así como el mejoramiento y la ampliación del recurso físico hospitalario acorde a la normatividad vigente, desde la actualización de la plataforma tecnológica e informática con todo lo que esto implica, desde la conectividad, equipos de cómputos, servidores, hasta los software que enlazan la institución; así como la custodia de toda la información Administrativa, Financiera, contable, presupuestal y asistencial del Hospital; la ampliación de los servicios, el mantenimiento y mejora de la infraestructura, velando por la seguridad de visitantes, pacientes, proveedores y colaboradores; como elemento de la gestión administrativa.

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 317 438 5436 - 316 529 9771 – 315 291 7203

E-mail: hospitaldagua@gmail.com - gerencia@hospitaldagua.gov.co

DAGUA - VALLE



HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

- En la Gestión financiera de la Institución se desarrollaron políticas de austeridad del gasto, así como para aumentar la rentabilidad económica y la gestión del riesgo financiero, sin olvidar la responsabilidad social empresarial como empresa social del estado en referencia a la rentabilidad social, la cual debe estar presente; La participación en la mesas de negociación con la Superintendencia Nacional de Salud a través de la Circular 000030 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud desde el último trimestre del 2020, que establece los procedimientos para aclarar la cartera, depuración obligatoria de cuentas, pago de facturación por prestación de servicios y recobros, a través del cruce de información entre las Entidades Responsables de Pago (ERP) (EPS del régimen contributivo y subsidiado, y Entidades Territoriales) e Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud (IPS); se suscribieron compromisos obligatorios de pago y se depuro mucha información.

Empezamos nuestra gestión el primero de abril del 2020 después de ocho años de ausencia, con gran ilusión y entusiasmo para salvar una institución la cual habíamos dejado en la ruta a la acreditación, con un superávit financiero, con una cultura organizacional de atención al paciente usuario con calidez, vocación y excelencia, prestando un servicio seguro y afable, lo que llevo a ser un hospital nivel uno; modelo a nivel departamental y nacional por sus estrategias de Atención Primaria en Salud, en su programa de servicios amigables para jóvenes con énfasis en el área rural llevando el hospital a la Gente.

Llegamos con objetivos claros de progreso Institucional: encontramos malas condiciones en la contratación del personal, sus reclamos por falta de garantías laborales, EPP; el no incremento de sus salarios desde el año 2017 y teniendo que enfrentar la pandemia del coronavirus, falta de calidez en la atención del paciente y una cultura organizacional perversa donde la seguridad del paciente y la humanización en la prestación del servicio, estaban totalmente olvidadas para algunos de los empleados.

Asumimos el reto de rescatar un hospital en déficit fiscal del cierre de la vigencia 2019 por valor de \$268 millones de pesos, con 14 demandas de las cuales tres estaban ejecutoriadas con mandamiento de pago por un valor aproximado de \$900.000.000 novecientos millones de pesos, así como la demanda de los empleados de planta del hospital en etapa de conciliación por el no incremento salarial del 2017 y 2018; un número importante de cuentas por pagar por un valor que superaba los novecientos millones, un presupuesto con un desajuste fiscal por \$630.000.000 millones de pesos; una infraestructura hospitalaria deteriorada, las obras sin terminar en los puestos de salud de los corregimientos de Borrero Ayerbe (Km. 30) y Queremal que debieron ser culminadas el 30 de diciembre de 2019, adicionalmente tener que enfrentar una pandemia por el virus SARS-COV2, para la cual nadie estaba preparado dejando dolor y sufrimiento en muchas familias

Se realizó la autoevaluación anual del Sistema Único de Acreditación Resolución 5095 de 2018. Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario de Colombia, como parte del ciclo de preparación para el trabajo en acreditación de la ESE.

En 2020 y 2021, se capacitó al personal Asistencial en protocolos de atención y guías de práctica clínica para la atención de Pacientes usuarios con infección por el Coronavirus del Síndrome Respiratorio, Se realiza la compra e instalación de aires acondicionados para las salas de observación, sala de procedimientos, hospitalización y sala de espera del servicio de urgencias. Se capacito al personal en el sistema de gestión de la calidad y el Programa de Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad en la Atención en Salud PAMEC, se capacito al personal con el ICONTEC en la formación de Auditores Internos de los sistemas integrados de gestión / Mejoramiento de competencias en la actualización de la norma, se capacitó al personal en cursos de Humanización en la atención de pacientes en los servicios de salud con el SENA. Se realizó la adecuación de la zona de expansión COVID en los consultorios N°5, consultorio N°6, consultorio de crecimiento y desarrollo, consultorio para la toma de citologías y el auditorio para la adecuación y

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 317 438 5436 - 316 529 9771 – 315 291 7203

E-mail: hospitaldagua@gmail.com - gerencia@hospitaldagua.gov.co

DAGUA - VALLE



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

transformación de zona hospitalización y observación de pacientes en aislamiento con enfermedad respiratoria y/o paciente sospechosos o positivos para SARS COV – 2 (COVID – 19).

Se alisto a la institución siguiendo los lineamientos ordenados por el Ministerio de Salud y Protección Social para atender la Pandemia por el Covid-19; se llevo a cabo la compra de lavamanos portátiles y tapetes, la señalización de las áreas del hospital, con la de marcación en pisos con cinta amarilla indicando la distancia mínima entre pacientes a 2.0 mts., en salas de atención (evitando aglomeración de pacientes), con avisos informativos en áreas estratégicas de la institución (higiene – lavado de manos, uso de tapabocas, distanciamiento social, protección boca y nariz al estornudar y tapetes desinfectantes. Se realiza la compra e instalación de aires acondicionados para las salas de observación, sala de procedimientos, hospitalización, zona de expansión hospitalización de sintomáticos respiratorios y sala de espera del servicio de urgencias.

Se adecuo y arregló la Infraestructura de la Institución, de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social, para la atención de los Pacientes sintomáticos respiratorios y la Zona de Expansión COVID y así recibir y atender la auditoría externa por el ICONTEC para la Recertificación en Calidad en la Norma Técnica Colombiana ISO 9001: 2015 de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y las orientaciones de la OMS para atender el actual brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Se adecuaron acorde a la normatividad los cuartos de residuos del Hospital y se reparan extractores e iluminación y reubicación de cuarto de residuos peligrosos por COVID.

Se realizaron adecuaciones como zonas de aislamiento para pacientes sospechosos o positivos para con covid19 en los puestos de Salud de los corregimientos de Borrero Ayerbe (Km. 30) y Queremal. Se realiza la compra e instalación de elementos (Carpas Pre- Triage Lavamanos Portátiles) acorde a los lineamientos del ministerio de salud para el ingreso de sintomáticos respiratorios en la ruta COVID y activar los protocolos de Bioseguridad del Hospital y los puestos de salud KM-30 y Queremal. Se compran camillas para la zona de expansión COVID. Se realiza la compra para el servicio de urgencias de un electrocardiógrafo marca MINDRAY serie BENEHEART R3, con capacitación al personal asistencial por parte del Proveedor para su adecuado manejo.

Se dota el Hospital y los puestos de salud de los corregimientos de Borrero Ayerbe (Km. 30) y Queremal con monitores 04 monitores de signos vitales, marca MINDRAY modelo eMP10 y dos bombas de infusión marca NIPRO en comodato de la unidad nacional de gestión del riesgo y desastres, con su accesorios y repuestos. Se recibió la auditoria de seguimiento por parte del personal auditor del ICONTEC, para la recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad del Hospital Local José Rufino Vivas E.S.E., así mismo el Alistamiento del personal responsable para el recibimiento y atención del Personal de Auditores Externos del ICONTEC para la auditoria de seguimiento y recertificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 de la Institución. Se renovó la afiliación al ICONTEC, como aliado estratégico para continuar en la ruta de búsqueda de la Acreditación. Mejoramiento de competencias en la actualización de la norma. Articular el Sistema de información, a las áreas de gestión de acuerdo con las necesidades de información evidenciadas. Se recibió en comodato el 21 de octubre del 2021, una ambulancia para traslado asistencial básico por parte del INVIAS.

Se realizaron avances importantes en los procesos de recuperación de cartera: El Ministerio de Salud y Protección Social y Superintendencia Nacional de Salud, actuando en el marco del Decreto Ley 1281 de 2002 y la Ley 1438 de 2011, expidieron la Circular Conjunta No. 0030 del 2 de septiembre del 2013, mediante la cual se solicitó información relativa a las cuentas por pagar de las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado EPS-S, las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Contributivo EPS y las Entidades Territoriales con las cuentas por cobrar de las Instituciones Prestadoras de Salud - IPS y las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado EPS-S con el objetivo contribuir al saneamiento y aclaración de cuentas del sector a través del cruce de información entre las Entidades Responsable del Pago-ERP (EPS-S, EPS y ET) con las IPS, se recibió capacitaciones en alianza con la Secretaria Departamental de Salud del

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 317 438 5436 - 316 529 9771 – 315 291 7203

E-mail: hospitaldagua@gmail.com - gerencia@hospitaldagua.gov.co

DAGUA - VALLE



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

Valle y la Asociación de Hospitales del Valle ASOHOSVAL, donde las herramientas utilizadas para mejorar los procesos de cobro a las diferentes Empresas Administradoras de Planes de Beneficio EAPB, recuperación de la cartera. Se priorizó control del gasto emitiendo políticas de reducción en el gasto para atender los gastos indispensables ante las dificultades que vivía la institución.

Se suscribieron convenios con la Secretaría Departamental de Salud para la vigencia 2021 por 92 millones de pesos, 2022 96 millones de pesos y 2023 100 millones; de igual forma se suscribieron convenios con la Alcaldía Municipal de Dagua para la atención del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Para la vigencia 2020 por 250 millones de pesos, en el 2021 por 259 millones, en el 2022 por 354 millones y en el 2023 por un valor de 468 millones de pesos.

El equipo de la Alta gerencia del Hospital Local José Rufino Vivas continuo realizando visitas de mejora a los Puestos de Salud de los corregimientos de Borrero Ayerbe (KM.30) y Queremal y continuar en su mantenimiento de la infraestructura de la parte antigua y el atender el desarrollo de los requerimientos por parte de los juzgados; atendiendo las acciones populares interpuestas por la comunidad que solicita la culminación de las obras de los proyectos en ejecución: de ampliación, adecuación y reforzamiento estructural de cada uno de ellos a fin de mejorar las condiciones de la estructura física para prestar un mejor servicio, donde el mes de mayo de 2022 se reciben cartas de la gerencia de desarrollo social y comunitario de la disponibilidad y asignación de \$720.000.000 millones de pesos para la culminación de las obras pero fueron recursos que nunca llegaron a las arcas de la institución, repitiéndose en cada vigencia donde los ejecutores de la obras AYAPAC y la interventoría escribieran solicitando que los \$720.000.000. de pesos eran insuficientes y se debía presupuestar \$820.000.000 millones de pesos.

El Hospital Local José Rufino Vivas para el mes de noviembre del 2020 recibió la Recertificación a través de la secretaria Departamental de Salud del Valle, en la estrategia IAMII - "INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA INTEGRAL. Bajo los lineamientos de la UNICEF.

➤ **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN HUMANA**

Fiel a su promesa de dignificar al paciente usuario como a su colaborador el Hospital siempre estuvo al día en el pago de los salarios y prestaciones sociales de todo el personal de Planta: así también damos gracias a Dios desde el comienzo de esta administración, que nunca nos atrasamos en los pagos mensuales de los trabajadores contratados en misión por la agencia temporal de empleo. Recibimos un Hospital en Crisis Financiera, con un déficit fiscal vigencia-2019, de 268 millones de pesos, con deudas en cuentas por pagar aproximadamente de mil millones de pesos; se le adeudaban al personal de planta los vestidos de dotación personal: donde se les adeudaban 10 dotaciones de vigencias anteriores 2018, 2019 y 2020, así mismo el personal de la planta del hospital Local José Rufino Vivas, presento una demanda por el no pago del incremento salarial en las vigencias 2017 y 2018, de igual forma al personal de la agremiación Sindical, tampoco se le había hecho los incrementos salariales de ley desde la vigencia 2017, así mismo se recibió una institución con demandas de las cuales tres estaban ejecutoriadas es decir que tenían mandamiento de pago por un valor de más de \$900.000.000 de pesos, de las cuales se conciliaron y se han pagado dos. La demanda de empleados oficiales se concilió y se realizó un pago parcial a la demanda de los trabajadores de planta.

Se recibió el hospital con los equipos biomédicos, equipos de cómputo viejos, en mal estado, un parque automotor en muy mal estado, una infraestructura física deteriorada y unas obras sin terminar en los puestos de salud de Borrero Ayerbe y el Queremal, sumado a una mala contratación con las EPS, en relación con el valor de la UPC que se tenía contratada, donde la UPC de la EPS COOSALUD SAS, esta cinco mil pesos por debajo del valor normal que pagan las otras EPS – NUEVA EPS y COMPENSAR EPS, lo que ha significado que se dejen de recibir noventa y seis millones de pesos mes, mas de mil millones de pesos anuales.

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 317 438 5436 - 316 529 9771 – 315 291 7203

E-mail: hospitaldagua@gmail.com - gerencia@hospitaldagua.gov.co

DAGUA - VALLE



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!

NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

Con respecto al cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 la normatividad en materia de SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, la Institución avanzó en implementación, en pro de velar por el bienestar y condición laboral en el sitio de trabajo de sus colaboradores mejorando su calidad de vida laboral, de igual manera creando conciencia laboral al interior de la misma de los riesgos laborales.

En materia financiero para las vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023, el Hospital Local José Rufino Vivas, el Ministerio de Salud y Protección Social a través de Resolución N° 00000851 del 30 de mayo de 2023 por la cual se efectúa la categorización del riesgo de la empresas sociales del estado del nivel territorial fue calificado SIN RIESGO financiero, lo cual ha permitido mostrar una Salud Financiera en pro de fortalecer el buen servicio y atención con calidad a los usuarios, en pro de la cobertura hacia los programas dado el crecimiento de la población.

Hoy podemos dar un parte de tranquilidad después de pasar un 2020-2021-2022 en déficit fiscal el tres de enero de 2023 declaramos un superávit fiscal en más de 1.100.000.000 millones de pesos, y gracias a Dios se ha mejorado la dotación y la infraestructura hospitalaria, la compra de equipos biomédicos, para mejorar la prestación de servicios, la reparación y mantenimiento de un parque automotor, gracias a Dios desde el comienzo de esta administración nunca nos hemos atrasado en un pago mensual de los trabajadores, se pagaron demandas 3 demandas, nos colocamos al día con las dotaciones que se le adeudaban a los empleados, se hizo el incremento salarial de ley a los trabajadores, se contrató a la Agencia Temporal de Empleo ESTRATEGIAS TEMPORALES, la cual provee los trabajadores en misión, la cual cumple con las obligaciones laborales (pago de los empleados, seguridad social y prestaciones de ley) de los trabajadores situación que antes no se presentaba, nuevamente se han recibido las recertificaciones por parte de la secretaria departamental de salud en la estrategia IAMII 2022, con el ICONTEC en su sistema de gestión de la calidad, así mismo también se realizaron alianzas estratégicas con la Fundación Valle del Lili como Hospital Padrino, con el SENA y ASOHOSVAL para la capacitación del personal. Se mejoro el parque automotor del hospital, Recibimos con Beneplácito por parte de Ministerio de Salud y Protección Social a través de la resolución 0851 de 2023 la categorización del riesgo de las empresas sociales del estado de Colombia donde observamos que el Hospital de Dagua es de la pocas instituciones de salud que esta sin riesgo Financiero, se recibió el reconocimiento por parte, por parte del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Dagua – Borrero Ayerbe, así mismo de Se recibió la distinción del INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA INFIVALLE, fuimos invitados a participar en la en la publicación especializada con otras instituciones de salud por la gestión institucional realizada y llevar a la institución a un superávit fiscal y financiero real en las dos últimas vigencias, de igual forma el agradecimiento por parte de la Asociación de Hospitales del Valle ASOHOSVAL por nuestro compromiso, liderazgo y contribución.

➤ **SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIO**

El Hospital Local José Rufino Vivas cuenta con un sistema integrado de Información (Administrativo, Financiera y Asistencial llamado RFAST), La cual nos brinda herramientas de gestión a todas las áreas, de forma organizada en pro de la transparencia y cumpliendo con toda la normatividad vigente. Herramienta primordial para el manejo y custodia de la información, en la atención del paciente-usuario y la gestión administrativa y financiera del hospital, así como para el envío de informes a los diferentes entes de control, secretaria Departamental de Salud del Valle, Ministerio de Salud y Protección Social y Superintendencia Nacional de Salud.

El hospital para mejorar la conectividad, adquirió un plan más amplió de ultra velocidad y cobertura de megas para un mejor funcionamiento del internet en los centros de salud de Borrero Ayerbe y Queremal, así el sistema de información el cual cumple su función gracias a la red y los servidores con que cuenta el hospital y esta enlazados; gracias a esta red el hospital se encuentra interconectado en tiempo real verifica y visualiza la formación suministrada en las bases de datos del software RFAST y su sistema de vigilancia el cual cuenta

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 317 438 5436 - 316 529 9771 – 315 291 7203

E-mail: hospitaldagua@gmail.com - gerencia@hospitaldagua.gov.co

DAGUA - VALLE



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

con 44 cámaras de seguridad de las cuales 32 se encuentran en el Hospital de Dagua, 6 en el puesto de salud de Borrero Ayerbe (Km 30) y 6 en el puesto de salud del Queremal.

Se realizó mejoras en los equipos de cómputo, pasamos de discos duros HDD a discos en estado sólido SSD, mejorando el rendimiento y velocidad de estos equipos. Se realizó la compra de servidores para proteger la información de la Institución, equipos de cómputo corporativos, equipos portátiles, impresoras multifuncionales y escáner corporativo.

El hospital cuenta con generación de energía, gracias a la planta eléctrica, la cual soporta el 100% de las actividades del hospital, y cuenta con un sistema de energía continua UPS, tanto en el hospital como en los puestos de salud que soporta y garantiza el buen manejo de la información (financiera y asistencial) al momento de grabar en las bases de datos de RFAST.

Se renovaron los equipos móviles de telefonía celular para la asignación de citas y atención a la comunidad en cabecera municipal, Borrero Ayerbe (Km. 30) y Queremal; para una mejor comunicación entre los pacientes usuarios, el hospital y los puestos de salud en mención.

Se estandarizó y mejoró los procesos; toma de exámenes de laboratorio y entrega de resultados, mejorando y optimizando los tiempos de entrega de resultados en el hospital y los Puestos de Salud de Borrero Ayerbe y Queremal; al gestionar con precisión y hacer un seguimiento en tiempo real de los resultados directamente del Laboratorio Clínico a la Historia Clínica del paciente y su revisión por parte del médico sin tener que imprimirlos, los cuales quedan cargados en el historial clínico del paciente.

El Hospital Local José Rufino Vivas, renovó y actualizó el sistema de información radiológica a través de un software que se utiliza para gestionar imágenes médicas y otros datos asociados, los equipos de digitalización de imágenes y renovó su sistema de toma y lectura de Radiografías en tiempo real, una vez tomada la imagen de rayos X, el médico desde su terminal (computador), esté en el puesto de Salud del Km. 30 o del Queremal, podrá ingresar y revisar la imagen desde los servicios de urgencias o Consulta Externa. La entrega de resultados de las lecturas pasó de 15 días de espera a 3 días.

➤ **PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD**

En estos cuatro años se realizaron gestiones desde el ministerio de salud, La secretaria departamental de salud del Valle, la alcaldía municipal y las diferentes empresas que como EL SENA, ASOHOSVAL, LA FUNDACIÓN VALLE DEL LILI, UNICEF, CLUB ROTARY INTERNATIONAL y otras que a través de alianzas estratégicas que contribuyeron a mejorar en la oportunidad en la atención de los pacientes así como en la accesibilidad a los servicios, se dio apertura al servicio de Laboratorio Clínico acercando el servicio a todas estas comunidades evitando el desplazamiento de la gente desde el corregimiento del Queremal y Borrero Ayerbe hasta la Cabecera Municipal, de igual manera se dio al apertura nuevamente el servicio de odontología en el puesto de salud de Borrero Ayerbe, evitando el traslado de los pacientes desde el corregimiento del Queremal, Borrero Ayerbe y otros corregimientos y veredas vecinos hasta la Dagua, Cabecera Municipal, se dio apertura al servicio de Psicología en el Hospital de Dagua así como la apertura de la Unidad de Fisioterapia para realizar tratamientos fisioterápicos y rehabilitación, prestando una atención individualizada y personalizada con la máxima profesionalidad, mejorando su estado de salud y de bienestar físico y psíquico de nuestros pacientes usuarios preparándonos y listos para convertirnos en una IPS Certificadora de discapacidad, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1239 de 2022, por el Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se dictan disposiciones en relación con el procedimiento de certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad- RLCPD, define la Certificación de discapacidad como el procedimiento de valoración clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud –CIF–,

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 317 438 5436 - 316 529 9771 – 315 291 7203

E-mail: hospitaldagua@gmail.com - gerencia@hospitaldagua.gov.co

DAGUA - VALLE



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

que permite identificar las deficiencias corporales, incluyendo las psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona, debe realizarse por los equipos multidisciplinarios de las instituciones prestadoras de servicios de salud autorizadas por las secretarías de salud del orden departamental y distrital o las entidades que hagan sus veces, el cual está conformado por tres (3) profesionales registrados en el Directorio Nacional de Certificadores de Discapacidad de este Ministerio.

Se gestiona ante la Secretaria Departamental de Salud del Valle recursos para la compra de una ambulancia para el Hospital en el mes de octubre de 2022 donde a través del convenio interadministrativo N° 1.220-12.19 – 0794, se giran los recursos. El 19 de diciembre de 2022 el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO 0002538 del 19 DIC 2022 DE 2022) Por la cual se efectúa una asignación de recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, rubro "Apoyo a Programas de Desarrollo de/a Salud Ley 100 de 1993" para la cofinanciación de un (1) proyecto de infraestructura en salud, un (1) proyecto de dotación hospitalaria, un (1) proyecto mixto, diecisiete (17) proyectos Transporte Asistencial Básico y Medicalizado (TAB — TAM) y dos (2) proyectos de Unidad Móvil Médico Odontológica (UMO) donde al Hospital Local José Rufino Vivas de Dagua le son asignados \$380.000.000. Trescientos ochenta millones de pesos para la compra de dos ambulancias. El 25 de enero del 2023 la Alcaldía Municipal entregó en comodato una ambulancia al Hospital Local José Rufino Vivas asignada al puesto de salud del corregimiento del Queremal. El 04 de mayo de 2023 se compra la primera ambulancia por valor de \$286.000.000. Doscientos ochenta y seis millones de pesos con los recursos del Ministerio de Salud y Protección Social y es asignada al Hospital en la Cabecera Municipal, el 28 de junio el hospital recibe por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y el Contribuyente Inversiones del Pacífico Gane Dagua – Buenaventura por el mecanismo de obras por impuestos por un valor de \$369.000.000. Trescientos sesenta y nueve mil pesos una Unidad Médico Odontológica para la atención de la población en el área rural, en el mes de noviembre de 2023 es entregada a la comunidad del corregimiento de Borrero Ayerbe: la segunda Ambulancia NISSAN comprada con los recursos restantes aportados por el Ministerio de Salud y Protección Social \$94.000.000, noventa y cuatro millones de pesos, el aporte de la alcaldía Municipal de Dagua por \$192.000.000 ciento noventa y dos millones de pesos y aporte del Hospital Local José Rufino Vivas de recursos propis por \$26.000.000 veintiséis millones de pesos

Se actualizo totalmente la sala de partos, la Mesa para la atención del Partos, de 3 secciones, con altura variable eléctrica y función de Trendelenburg; tapizado de espaldar, asiento, reposapiés, Incubadora, lámparas de calor radiante y demás equipos; se compró un Doppler Fetal marca EDAN Modelo SONOTRAX El Servicio de Urgencias se adquiere un monitor fetal marca EDAN S3; Así mismo fueron actualizados los desfibriladores, monitores de signos vitales, carros de paro de las salas de reanimación de urgencias y las bombas de infusión marca NIPPRO, estas últimas conseguidas a través en comodato con la unidad nacional de gestión del riesgo y desastres, con su accesorios y repuestos.

Se compraron nuevos equipos de laboratorio Clínico para el procesamiento de muestras de nivel dos de atención ampliando así nuestro portafolio de servicios. Se fortaleció EL Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI y aún más cuando se fusionaran los Programas PAI COVID con PAI REGULAR, con la compra de equipos para la conservación de la cadena de frío. Desde Aires Acondicionados, Termómetros digitales con sonda para vacunación, NEVERAS PAI, congeladores para las pilas y paquetes refrigerantes, así como termos porta vacunas y neveras portátiles para vacunas.

Entregamos este informe de gestión, todo el equipo de alta gerencia dando Gracias a Dios por permitir por segunda vez sacar nuestra institución del déficit fiscal 2019 declarado el 3 enero de 2020 por \$266.430.670 pesos, el 05 de enero de 2021 un déficit fiscal 2020 por \$482.000.672 pesos, el 5 de enero de 2022 un Déficit fiscal 2021 por \$502.777.000 de pesos y el 03 de enero de 2023 declaramos un Superávit Fiscal 2022 por \$1.100.000.000 y el 6 de enero de 2024 nuevamente Declaramos un Superávit Fiscal 2023 por \$650.808.730.

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 317 438 5436 - 316 529 9771 – 315 291 7203

E-mail: hospitaldagua@gmail.com - gerencia@hospitaldagua.gov.co

DAGUA - VALLE



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

Entregamos una vez más a toda la comunidad del Municipio de Dagua un Hospital económicamente sano en sus finanzas, al 31 de Marzo los saldos en el Banco de Bogotá cuenta de ahorros \$ 99.387.430 millones de pesos, Banco de Bogotá Cuenta Corriente \$ 4.227.491 millones de pesos, En el Banco Agrario son 2 cuentas: cuenta corriente terminada en 1189 el saldo es de \$712.488 pesos y en la cuenta de ahorros terminada en 5321 el saldo es de \$30.874,48 pesos. En el Banco Davivienda Cuenta Corriente \$ 7.350.303 millones de pesos, Banco Davivienda Cuenta de Ahorros \$ 164.645.196 millones de pesos y en INFIVALLE \$234.843.395 millones de pesos; pero de ahí \$206.095.601 millones de pesos corresponden al 10% final de los convenios correspondientes a las obras de los Puestos de Salud de los corregimientos de Borrero Ayerbe y el Queremal.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A. Recursos Financieros:

B.

Concepto	Valor
Vigencia fiscal Año 2020 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 de Diciembre 2020	
Activo total	9.753.036.843
▣ Corriente	4.938.933.181
▣ No corriente	4.814.103.662
Pasivo total	868.797.715
▣ Corriente	647.767.076
▣ No corriente	221.030.639
Patrimonio	8.884.239.128

Concepto	Valor
Vigencia fiscal Año 2020 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 de Diciembre 2020	
Ingresos operacionales	7.134.481.768
Gastos operacionales	2.032.651.187
Costos de venta y operación	5.281.982.722
Resultado operacional	180.152.141
Ingresos extraordinarios	344.172.709
Gastos extraordinarios	51.881.409
Resultado no operacional	112.139.159



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

Concepto	Valor
Vigencia fiscal Año 2021 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 de Diciembre 2021	
Activo total	9.638.477.010
▣ Corriente	4.813.144.949
▣ No corriente	4.825.332.061
Pasivo total	1.413.356.320
▣ Corriente	540.595.994
▣ No corriente	872.760.325
Patrimonio	9.638.477.010

Concepto	Valor
Vigencia fiscal Año 2021 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 de Diciembre 2021	
Ingresos operacionales	6.923.323.202
Gastos operacionales	3.142.533.896
Costos de venta y operación	4.541.568.311
Resultado operacional	760.779.005
Ingresos extraordinarios	112.287.068
Gastos extraordinarios	10.626.500
Resultado no operacional	659.118.437

Concepto	Valor
Vigencia fiscal Año 2022 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 de Diciembre 2022	
Activo total	11.797.927.938,65
▣ Corriente	4.223.108.424,72
▣ No corriente	7.574.819.513,93
Pasivo total	1.566.249.959,14
▣ Corriente	854.407.028,43
▣ No corriente	711.842.930,71
Patrimonio	10.307.894.627,51

Concepto	Valor
Vigencia fiscal Año 2022 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 de Diciembre 2022	
Ingresos operacionales	9.002.344.905,21
Gastos operacionales	2.145.825.637,97
Costos de venta y operación	5.042.774.496,17
Resultado operacional	1.813.744.771,07
Ingresos extraordinarios	276.115.764.69
Gastos extraordinarios	7.086.598.32
Resultado no operacional	2.082.773.937,44

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 317 438 5436 - 316 529 9771 – 315 291 7203

E-mail: hospitaldagua@gmail.com - gerencia@hospitaldagua.gov.co

DAGUA - VALLE



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

Concepto	Valor
Vigencia fiscal Año 2023 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 de Diciembre 2023	
Activo total	12.038.293.775
Corriente	3.368.121.890
No corriente	8.670.171.885
Pasivo total	596.401.172
Corriente	177.695.529
No corriente	418.705.643
Patrimonio	11.441.892.603
Concepto	Valor
Vigencia fiscal Año 2023 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 de Diciembre 2023	
Ingresos operacionales	9.354.631.592
Gastos operacionales	2.863.787.313
Costos de venta y operación	5.996.693.445
Resultado operacional	494.150.834
Ingresos extraordinarios	1.020.521.259
Gastos extraordinarios	380.674.118
Resultado no operacional	1.133.997.975

Concepto	Valor
Vigencia fiscal Año 2024 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 de Marzo 2024	
Activo total	13.138.730.138
Corriente	9.132.979.671
No corriente	4.005.750.467
Pasivo total	1.496.860.835
Corriente	1.435.954.113
No corriente	60.906.722
Patrimonio	11.641.869.303
Concepto	Valor
Vigencia fiscal Año 2024 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 de Marzo 2024	
Ingresos operacionales	2.977.632.956
Gastos operacionales	646.744.097
Costos de venta y operación	1.390.077.848
Resultado operacional	940.811.011
Ingresos extraordinarios	62.899
Gastos extraordinarios	573.854.856
Resultado no operacional	367.019.054

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 317 438 5436 - 316 529 9771 – 315 291 7203

E-mail: hospitaldagua@gmail.com - gerencia@hospitaldagua.gov.co

DAGUA - VALLE



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

C. Bienes Muebles e Inmuebles

Concepto	Valor
Vigencia fiscal Año 2020 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 de Diciembre 2020	
Terrenos	175.538.000
Edificaciones	1.809.158.000
Construcción en curso	1.436.788.905
Maquinaria y equipo	1.169.571.644
Equipo de transporte, tracción, y elevación	1.060.000.000
Equipos de comunicación y computo	327.984.189
Muebles, enseres y equipo de oficina	411.541.550
Bienes muebles en bodega	0
Redes, líneas y cables	38.166.465
Plantas, ductos túneles	25.804.000
Otros conceptos	10.830.000

Concepto	Valor
Vigencia fiscal Año 2021 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 de Diciembre 2021	
Terrenos	175.538.000
Edificaciones	1.809.158.000
Construcción en curso	1.436.788.905
Maquinaria y equipo	1.178.233.274
Equipo de transporte, tracción, y elevación	1.060.000.000
Equipos de comunicación y computo	347.448.889
Muebles, enseres y equipo de oficina	425.396.279
Bienes muebles en bodega	0
Redes, líneas y cables	38.904.265
Plantas, ductos túneles	25.804.000
Otros conceptos	10.830.000

Concepto	Valor
Vigencia fiscal Año 2022 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 de Diciembre 2022	
Terrenos	175.538.000
Edificaciones	1.809.158.000
Construcción en curso	1.436.788.905
Maquinaria y equipo	1.202.416.327
Equipo de transporte, tracción, y elevación	1.060.000.000

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 317 438 5436 - 316 529 9771 – 315 291 7203

E-mail: hospitaldagua@gmail.com - gerencia@hospitaldagua.gov.co

DAGUA - VALLE



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

Equipos de comunicación y computo	416.208.559
Muebles, enseres y equipo de oficina	478.150.698.50
Bienes muebles en bodega	0
Redes, líneas y cables	44.142.883
Plantas, ductos túneles	25.804.000
Otros conceptos	10.830.000

Concepto	Valor (millones de pesos)
Vigencia fiscal Año 2023 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 de Diciembre 2023	
Terrenos	175.538.000
Edificaciones	1,771,183,269.50
Construcción en curso	1.436.788.905
Maquinaria y equipo	1.419.461.549,9
Equipo de transporte, tracción, y elevación	1,663,499,999.98
Equipos de comunicación y computo	525.845.105
Muebles, enseres y equipo de oficina	512.745.153,50
Bienes muebles en bodega	0
Redes, líneas y cables	44.142.883
Plantas, ductos túneles	25.804.000
Otros conceptos	10.830.000

Concepto	Valor (millones de pesos)
Vigencia fiscal Año 2024 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 de Marzo 2024	
Terrenos	175.538.000
Edificaciones	1.809.158.000
Construcción en curso	1.436.788.905
Maquinaria y equipo	1.716.635.813
Equipo de transporte, tracción, y elevación	1,802.597.596
Equipos de comunicación y computo	710.796.371
Muebles, enseres y equipo de oficina	588.263.989
Bienes muebles en bodega	18.540.530
Redes, líneas y cables	44.142.656
Plantas, ductos túneles	25.804.000
Otros conceptos	10.830.000

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 317 438 5436 - 316 529 9771 – 315 291 7203

E-mail: hospitaldagua@gmail.com - gerencia@hospitaldagua.gov.co

DAGUA - VALLE



INVENTARIOS:

INVENTARIO RECURSOS FISICOS: Se hizo entrega formal al Auxiliar Administrativo de Gestión de Recursos Físicos de los equipos y elementos de oficina que tenía a mi cargo para el ejercicio de mis funciones, lo cual esta soportado en el Acta de Cartera (adjuntar soporte)

INVENTARIO DOCUMENTAL: Cumpliendo con la responsabilidad de mi cargo y de acuerdo a la norma, hice entrega de los inventarios físicos y digitales de la información producida en ejercicio de mis funciones, en el formato único de Inventario documental FUID, el cual se adjunta a este informe, a la Técnica Administrativa de Gestión Documental.

Nota: Adjunte relación de inventarios y responsables.

4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad Vigencia 2020 del 01 Abril al 31 Diciembre de 2020

Concepto	Total de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
A la fecha de inicio de la gestión	49	46	3
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación			
Variación porcentual	100%	93%	7%
Cargos de carrera administrativa:	32	29	3
A la fecha de la fecha de inicio de la gestión	32	29	3
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación			
Variación porcentual	65%	63%	

Se observa que la planta no fue ocupada en un 7%, observable en el número de vacantes al terminar la gestión vigencia al 31 de Diciembre 2020.



Detalle de la planta de personal de la Entidad Vigencia 2021

Concepto	Total de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
A la fecha de inicio de la gestión	49	45	4
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación			
Variación porcentual	100%	91%	8%
Cargos de carrera administrativa:	32	28	4
A la fecha de la fecha de inicio de la gestión			
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación			
Variación porcentual	65%	62%	

Se observa que la planta no fue ocupada en un 8%, observable en el número de vacantes al terminar la gestión vigencia al 31 de Diciembre 2021.

Detalle de la planta de personal de la Entidad Vigencia 2022

Concepto	Total de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
A la fecha de inicio de la gestión	49	41	8
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación			
Variación porcentual	100%	83%	16%
Cargos de carrera administrativa:	32	24	8
A la fecha de la fecha de inicio de la gestión			
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación			
Variación porcentual	65%	58%	

Se observa que la planta no fue ocupada en un 16%, observable en el número de vacantes al terminar la gestión vigencia al 31 de Diciembre 2022.



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

Detalle de la planta de personal de la Entidad Vigencia 2023

Concepto	Total de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
A la fecha de inicio de la gestión	49	41	8
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación			
Variación porcentual	100%	83%	16%
Cargos de carrera administrativa:	32	24	8
A la fecha de la fecha de inicio de la gestión			
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación			
Variación porcentual	65%	58%	

Se observa que la planta no fue ocupada en un 16%, observable en el número de vacantes al terminar la gestión vigencia al 31 de Diciembre 2023.

Detalle de la planta de personal de la Entidad Vigencia 2024 del 01 Enero al 31 Marzo de 2024

Concepto	Total de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
A la fecha de inicio de la gestión	49	49	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación			
Variación porcentual	100%	100%	
Cargos de carrera administrativa:	32	32	0
A la fecha de la fecha de inicio de la gestión			
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación			
Variación porcentual	65%	65%	

Se observa que la planta no fue ocupada en un 0%, observable en el número total de vacantes al terminar la gestión vigencia 31 Marzo/2024.



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

En el presente ítem, el servidor no relaciona información, toda vez que el proceso que lidero no manejo aspectos relacionados con este tema.

6. OBRAS PÚBLICAS:

En el presente ítem, el servidor no relaciona información, toda vez que el proceso que lideró no manejo aspectos relacionados con este tema.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión vigencias 2020, 2021, 2022, 2023, al 29 Febrero/2024, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

INGRESOS			
Concepto del ingreso	Valor Presupuestado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
	(millones de pesos)	(millones de pesos)	
Vigencia fiscal Año 2020 comprendida entre el 01 de Abril y el 31 de Diciembre 2020			
Disponibilidad Inicial	467	467	100,00%
Venta de Servicios	7296	6321	86,64%
Aportes	117	75	64,1%
Recuperación de Cartera	762	803	105,38%
Otros Ingresos	40	2	5%
Recursos de Capital	4	4	100%
TOTAL	8.686	7672	88,33%

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión vigencias 2020, 2021, 2022, 2023, al 29 Febrero/2024, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

GASTOS			
Concepto del ingreso	Valor presupuestado	Valor ejecutado	Porcentaje de ejecución
	(millones de pesos)	(millones de pesos)	
Vigencia fiscal Año 2020 comprendida entre el 01 de Abril y el 31 de Diciembre 2020			
Funcionamiento	6441	5983	92,88%
Gastos de Operación Comercial	1476	1431	96,95%
Inversión	470	258	54,89%
Deuda Pública	0	0	0
Cuentas por Pagar (vigencia anterior)			100%
TOTAL	299	299	91,76%

INGRESOS			
Concepto del ingreso	Valor Presupuestado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
	(millones de pesos)	(millones de pesos)	
Vigencia fiscal Año 2021 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 de Diciembre 2021			
Disponibilidad Inicial	202	202	100%
Venta de Servicios	7325	5738	78,33%
Aportes	97	97	100%
Recuperación de Cartera	783	1228	156,83%
Otros Ingresos	20	0	0
Recursos de Capital	0	0	0
TOTAL	8427	7265	86,21%

CALLE 10 N°. 21 - 48 TELÉFONOS: 317 438 5436 - 316 529 9771 - 315 291 7203

E-mail: hospitaldagua@gmail.com - gerencia@hospitaldagua.gov.co

DAGUA - VALLE



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SG-CER185565



CO-SC-CER185565

GASTOS			
Concepto del ingreso	Valor presupuestado	Valor ejecutado	Porcentaje de ejecución
	(millones de pesos)	(millones de pesos)	
Vigencia fiscal Año 2021 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 de Diciembre 2021			
Funcionamiento	6948	6529	93,96%
Gastos de Operación Comercial	794	727	91,56%
Inversión	197	0	0
Deuda Pública	0	0	0
Cuentas por Pagar (vigencia anterior)	488	452	92,62%
TOTAL	8427	7708	91,46%

INGRESOS			
Concepto del ingreso	Valor Presupuestado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
	(millones de pesos)	(millones de pesos)	
Vigencia fiscal Año 2022 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 de Diciembre 2022			
Disponibilidad Inicial	226	226	100%
Venta de Servicios	7465	7437	99,62%
Aportes	98	98	100%
Recuperación de Cartera	1050	869	82,76%
Otros Ingresos	0	0	0
Recursos de Capital	5	1	20%
TOTAL	8844	8631	97,59%

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 317 438 5436 - 316 529 9771 – 315 291 7203

E-mail: hospitaldagua@gmail.com - gerencia@hospitaldagua.gov.co

DAGUA - VALLE



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

GASTOS			
Concepto del ingreso	Valor presupuestado	Valor ejecutado	Porcentaje de ejecución
	(millones de pesos)	(millones de pesos)	
Vigencia fiscal Año 2022 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 de Diciembre 2022			
Funcionamiento	7162	6551	91,46%
Gastos de Operación Comercial	661	614	92,88%
Inversión	466	108	23,17%
Deuda Pública	0	0	0%
Cuentas por Pagar (vigencia anterior)	555	478	86,12%
TOTAL	8844	7751	87,64%

INGRESOS			
Concepto del ingreso	Valor Presupuestado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
	(millones de pesos)	(millones de pesos)	
Vigencia fiscal Año 2023 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el día 31 de Diciembre 2023			
Disponibilidad Inicial	1291	1291	100%
Venta de Servicios	7728	7818	101,16%
Aportes	491	315	64,15%
Recuperación de Cartera	919	1096	119,26%
Otros Ingresos	100	151	151%
Recursos de Capital	0	2	
TOTAL	10529	10671	101,34%

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 317 438 5436 - 316 529 9771 – 315 291 7203

E-mail: hospitaldagua@gmail.com - gerencia@hospitaldagua.gov.co

DAGUA - VALLE



HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

GASTOS			
Concepto del ingreso	Valor presupuestado	Valor ejecutado	Porcentaje de ejecución
	(millones de pesos)	(millones de pesos)	
Vigencia fiscal Año 2023 comprendida entre el 01 del mes Enero y el día 31 de Diciembre 2023			
Funcionamiento	8458	8376	99,03%
Gastos de Operación Comercial	662	651	98,33%
Inversión	1191	808	67,84%
Deuda Pública	0	0	0%
Cuentas por Pagar (vigencia anterior)	218	211	96,78%
TOTAL	10529	10045	95,40%

NGRESOS			
Concepto del ingreso	Valor Presupuestado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
	(millones de pesos)	(millones de pesos)	
Vigencia fiscal Año 2024 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el 31 Marzo 2024			
Disponibilidad Inicial	300	689	229,66%
Venta de Servicios	8603	1110	12,90%
Aportes	0	0	0%
Recuperación de Cartera	919	460	50,05%
Otros Ingresos	0	0	0%
Recursos de Capital	1	0	0%
TOTAL	9823	2277	23,18%

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 317 438 5436 - 316 529 9771 – 315 291 7203

E-mail: hospitaldagua@gmail.com - gerencia@hospitaldagua.gov.co

DAGUA - VALLE



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

GASTOS			
Concepto del ingreso	Valor presupuestado	Valor ejecutado	Porcentaje de ejecución
	(millones de pesos)	(millones de pesos)	
Vigencia fiscal Año 2024 comprendida entre el día 01 del mes Enero y el 31 Marzo 2024			
Funcionamiento	2279	758	33,26%
Gastos de Operación Comercial	6982	1451	20,78%
Inversión	500	116	23,20%
Deuda Pública	0	0	0%
Cuentas por Pagar (vigencia anterior)	63	63	100%
TOTAL	9823	2387	24,30%

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 317 438 5436 - 316 529 9771 – 315 291 7203

E-mail: hospitaldagua@gmail.com - gerencia@hospitaldagua.gov.co

DAGUA - VALLE



8. CONTRATACIÓN:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión).

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión vigencias 2020, 2021, 2022, 2023, al 31 Marzo/2024, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, etc.) y modalidades de contratación.

MODALIDAD DE CONTRATACION	TIPO DE CONTRATO	N° CONTRATOS EN PROCESO	N° CONTRATOS EJECUTADOS	N° ADICIONES	VALOR TOTAL CONTRATACION (Millones de \$)
Vigencia Fiscal Año 2020 comprendida entre el 1 de Abril y el 31 de Diciembre de 2020					
CONTRATACION DIRECTA	COMODATO				
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	20	20		2.871.085.320
	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS				
	INTERADMINISTRATIVO				
	MANDATO				
	PRESTACION DE SERVICIOS	17	17		151.699.993
	SEGUROS				
PROCESO	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
	CONSULTORIA				
	INTERVENTORIA				
	OBRA	1	1		
	PRESTACION DE SERVICIOS				
	SEGUROS				



HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565 CO-SC-CER185565



MODALIDAD DE CONTRATACION	TIPO DE CONTRATO		N° CONTRATOS EN PROCESO	N° CONTRATOS EJECUTADOS	N° ADICIONES	VALOR TOTAL CONTRATACION (Millones de \$)
Vigencia Fiscal Año 2021 comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2021						
CONTRATACION DIRECTA	COMODATO					
	ADQUISICION DE BINES Y SERVICIOS	23	23			1.781.603.808
	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS					
	INTERADMINISTRATIVO					
	MANDATO					
	PRESTACION DE SERVICIOS	114	114			509.060.803
	SEGUROS					
PROCESO	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
	CONSULTORIA					
	INTERVENTORIA					
	OBRA					
	PRESTACION DE SERVICIOS					
	SEGUROS					

CALLE 10 N°. 21 - 48 TELÉFONOS: 317 438 5436 - 316 529 9771 - 315 291 7203

E-mail: hospitaldagua@gmail.com - gerencia@hospitaldagua.gov.co

DAGUA - VALLE



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

MODALIDAD DE CONTRATACION	TIPO DE CONTRATO	N° CONTRATOS EN PROCESO	N° CONTRATOS EJECUTADOS	N° ADICIONES	VALOR TOTAL CONTRATACION (Millones de \$)
Vigencia Fiscal Año 2022 comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2022					
CONTRATACION DIRECTA	COMODATO				
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	24			2.926.025.535
	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS				
	INTERADMINISTRATIVO				
	MANDATO				
	PRESTACION DE SERVICIOS	32			228.226.950
	SEGUROS				
PROCESO	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	24			
	CONSULTORIA				
	INTERVENTORIA				
	OBRA				
	PRESTACION DE SERVICIOS	32			
	SEGUROS				

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 317 438 5436 - 316 529 9771 – 315 291 7203

E-mail: hospitaldagua@gmail.com - gerencia@hospitaldagua.gov.co

DAGUA - VALLE



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

MODALIDAD DE CONTRATACION	TIPO DE CONTRATO	N° CONTRATOS EN PROCESO	N° CONTRATOS EJECUTADOS	N° ADICIONES	VALOR TOTAL CONTRATACION (Millones de \$)
Vigencia Fiscal Año 2023 comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2023					
CONTRATACION DIRECTA	COMODATO				
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	25			4.726.619.094
	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS				
	INTERADMINISTRATIVO				
	MANDATO				
	PRESTACION DE SERVICIOS	24			278.100.974
	SEGUROS				
PROCESO	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
	CONSULTORIA				
	INTERVENTORIA				
	OBRA				
	PRESTACION DE SERVICIOS				
	SEGUROS				

CALLE 10 N°. 21 - 48 TELÉFONOS: 317 438 5436 - 316 529 9771 - 315 291 7203

E-mail: hospitaldagua@gmail.com - gerencia@hospitaldagua.gov.co

DAGUA - VALLE



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

MODALIDAD DE CONTRATACION	TIPO DE CONTRATO	N° CONTRATOS EN PROCESO	N° CONTRATOS EJECUTADOS	N° ADICIONES	VALOR TOTAL CONTRATACION (Millones de \$)
Vigencia Fiscal Año 2024 comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Marzo de 2024					
CONTRATACION DIRECTA	COMODATO				
	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	9	9	0	1.320.114.412
	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS				
	INTERADMINISTRATIVO				
	MANDATO				
	PRESTACION DE SERVICIOS	6	6	0	52.800.000
	SEGUROS				
PROCESO	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
	CONSULTORÍA				
	INTERVENTORIA				
	OBRA				
	PRESTACION DE SERVICIOS				
	SEGUROS				

9. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en el cargo que desempeñó en la Biblioteca

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	N° DE ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Manual de Contratación...		Resolución		

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 317 438 5436 - 316 529 9771 – 315 291 7203

E-mail: hospitaldagua@gmail.com - gerencia@hospitaldagua.gov.co

DAGUA - VALLE



HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

Se anexa el Listado maestro de Documentos, el cual contiene la relación de los manuales de funciones y los procedimientos que hacen parte de la Gestión del Sistema Institucional de Calidad de la Biblioteca.

En la gestión de la gerencia con vigencia del año 2020 2024 se codificaron y actualizaron en total 138 documentos. Entre procedimientos, protocolos, guías y formatos institucionales, cabe resaltar que esta documentación fue inspeccionada y evaluada por el correspondiente personal asistencial como médicos y auxiliares de enfermería. Con esta gestión, el Hospital goza de un sustento documental en los que los diferentes trabajadores del mismo se pueden fundamentar para el desarrollo y correcta ejecución de sus actividades.

Asimismo, es importante resaltar que durante esta gestión se implementó el nuevo sistema de codificaciones, el cual da mayor especificidad al momento de la identificación de un documento, ya sea procedimiento, guía, protocolo o cualquier registro o formato. Como punto aclaratorio, la documentación ya existente tiene el mismo sistema de codificación anterior, pero a partir de julio del 2023 la institución goza de esta nueva codificación.

En cumplimiento de las exigencias establecidas a los Prestadores de Servicios de Salud por las Leyes y demás normas concordantes ante la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, el 24 de marzo de 2006, y con fecha 14 de junio de 2006 la mencionada entidad certificó que el Hospital cumplía con los requisitos establecidos en el manual de estándares que establece las condiciones de capacidad tecnológica y científica para los siguientes servicios de baja complejidad:

- Hospitalización
- General de Adultos
- General Pediátrica
- Ginecobstetricia
- Consulta Externa
- Enfermería
- Medicina General
- Odontología
- Psicología
- Vacunación
- Atención Extramural
- Servicio Extramural
- Urgencias
- Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica
- Laboratorio Clínico
- Toma de Muestras de Laboratorio Clínico
- Radiología E Imágenes Diagnósticas
- Toma e Interpretación de Radiografías Odontológicas
- Servicio Farmacéutico
- Transporte Asistencial Básico

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 317 438 5436 - 316 529 9771 – 315 291 7203

E-mail: hospitaldagua@gmail.com - gerencia@hospitaldagua.gov.co

DAGUA - VALLE



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

El sistema de gestión de calidad del Hospital local José Rufino Vivas de Dagua fue iniciativa del doctor Hugo Fernando Collazos Tovar quien a través de su gestión logró certificar al Hospital en el año 2012 y ahora en su gestión de la vigencia 2020 – 2024, desarrolló actividades que marcaron un impacto significativo en el sostenimiento de nuestro sistema de gestión de calidad.

Entre esta gestión se encuentra la actualización y seguimiento de las caracterizaciones de procesos de acuerdo requisito 4.2 de la ISO 9001, se actualizaron las matrices de eficacia para hacerle seguimiento a los correspondientes indicadores de gestión que sostiene nuestro SGC, se actualizaron las matrices de partes interesadas, la matriz legal la matriz de comunicaciones, La matriz de riesgo entre otras. Así mismo se realizaron auditorías internas para medir el desempeño de nuestro SGC.

Las quejas o PQR SD interpuestas en nuestra situación en este periodo fueron respondidas de manera oportuna, y desarrollando acciones de mejora y escuchando la comunidad en cada una de ellas. Las acciones correctivas y preventivas implementadas con llevar al mejoramiento continuo del sistema gestión de calidad. Asimismo, se actualizaron los formatos de encuesta de satisfacción del usuario por área, se creó la matriz de seguimiento de las mismas y se logró cumplir con las metas establecidas.

Ver informes de PQRS en la página web del Hospital (www.hospitaldagua.gov.co)

También se logró conformar la liga de usuarios, un elemento importante para fortalecer la política de participación ciudadana de acuerdo al ministerio de salud y protección social. Actualmente la liga se encuentra activa y funcionando y es un instrumento muy importante que tiene los ciudadanos para hacerse escuchar, conocer sus inquietudes y así aportar con la política y misión de nuestra institución.

Desde hace más de tres años el Gerente del Hospital tenía como meta lograr la implementación del Sistema de Gestión de Calidad. Dicho trabajo se realizó de manera participativa con todos los servidores de la organización y básicamente con la creación del comité de calidad y control interno, que fue el órgano rector en materia para la construcción del sistema de gestión de calidad.

En el Hospital José Rufino Vivas se realizaron estas actividades con un cumplimiento del 100% en cada uno de los requisitos, es decir la Empresa Social del Estado posee un enfoque basado en procesos que identifica la organización, como la plataforma estratégica (misión, visión, valores, política y objetivos de calidad), necesidades y expectativas de clientes y partes interesadas, estructura organizacional, identificación de productos y servicios, caracterización de procesos; además cuenta con todos los procesos documentados, procedimientos, políticas de operación, que se debe realizar los respectivos ajustes y actualización en el siguiente periodo, definición de indicadores, método de análisis de medición, patrones de seguimiento, Auditorías Internas de Calidad, Control del producto o servicio no conforme, guías clínicas tanto para Urgencias como Consulta Externa y procedimientos menores para cada una de las áreas de servicios, como Odontología Laboratorio Clínico, Promoción y Prevención y demás de soporte asistencial, siendo de vital importancia su revisión y actualización según los cambios científicos basados en la evidencia.



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

La Alta Dirección decide solicitar la auditoria de recertificación en la norma ISO 9001, versión 2015. donde, la Entidad más reconocida a nivel nacional e internacional (ICONTEC), da el concepto favorable de que el Hospital José Rufino Vivas cumple con los requisitos de la normas implementadas y además presta sus servicios con calidad , posteriormente otorga la certificación en el mes de Junio de 2021 con fecha de vencimiento el 05 de mayo 2024, con el alcance del sistema para la prestación de servicios de salud de baja complejidad en Promoción y Prevención de la Salud, Consulta de Medicina General, Consulta Odontológica General, Urgencias, Hospitalización y Laboratorio Clínico y Proceso de Esterilización.

Durante el periodo se realizó la implementación del PAMEC (Plan de Auditoria Para el Mejoramiento de la Calidad) debido a su importancia para la calidad de la prestación de los servicios y su obligatoriedad según la Resolución de Habilitación 2003 del 2014 y el Decreto 1011 del 2010 del 2006 del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el cual se debe actualizar cada año según los estándares de acreditación en salud en Colombia, dado que este es el enfoque del PAMEC.

Se fortaleció el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud según como lo exige la Resolución No. 0256 del 2016 los cuales se lograron parametrizar del sistema R-FAST Institucional y contar con el personal capacitado para la generación de dichos informes garantizando la confiabilidad, la oportunidad y veracidad de dichos datos; como también el reporte mensual de los indicadores de información en calidad resolución 1552 del 2013 para las diferentes EPS contratadas como SOS EPS Régimen contributivo subsidiado NUEVA EPS subsidiado, COMPENSAR EPS, y Coosalud EPS Régimen subsidiado y contributivo la cual se reporta de forma mensual los 05 primeros días hábiles contando que se encuentran al día hasta la fecha.

Otro elemento importante es el seguimiento y actualización del cuadro de mando el cual lo suministra la Secretaría de salud departamental, a través de este cuadro se reporta la resolución 0256 correspondiente a los indicadores de calidad, en la vigencia anteriormente mencionada se cumplió con el seguimiento de esta importante herramienta, anualmente se reportó el informe donde se analizaban los indicadores y cuando uno no cumplía se le hacía su correspondiente plan de mejoramiento. Un punto importante para esclarecer que un 60% de los indicadores en el año 2021 se encontraban priorizados con alta vulnerabilidad en el mapa de calor, para finales del año 2024 se logró disminuir todos los indicadores en la escala de vulnerabilidad Dejándolos en la región media y muy baja de este mapa un logro bastante significativo para la gestión de calidad de nuestra institución.

Ver informes anuales del cuadro de mando integral.

A continuación, se relacionan la documentación del Sistema de Gestión de Calidad del año 2019, la cual se socializo a cada líder de proceso la importancia de la revisión y actualización de los mismos que a la fecha se pudo efectuar.

Ver documentación actualizada del SGC. Entregada como empalme al nuevo coordinador de calidad.

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 317 438 5436 - 316 529 9771 – 315 291 7203

E-mail: hospitaldagua@gmail.com - gerencia@hospitaldagua.gov.co

DAGUA - VALLE



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

10. INFORME TÉCNICO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

Se recibe el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de parte de la profesional Melissa Vides el 01 de julio del 2020 Recibe Jhon Libardo Ortega Hernández Profesional en Salud Ocupacional.

Objetivo

Diseñar e implementar el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con el objeto de promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social del personal que labora en el Hospital Local José Rufino Vivas E.S.E, mediante la prevención de alteraciones de la salud derivadas de las condiciones de trabajo y la ubicación de los funcionarios en un medio laboral sano y seguro, apto a sus condiciones físicas y psicológicas.

Alineados al objetivo se realizaron las actividades planeadas anuales de acuerdo a los planes de trabajo anuales lo que nos permitió obtener los siguientes resultados:

En el año 2020 realizada la autoevaluación de estándares mínimos según la resolución 0312 de 2019 se obtuvo una calificación en cumplimiento 97.75%.

En el año 2021 realizada la autoevaluación de estándares mínimos según la resolución 0312 de 2019 se obtuvo una calificación 93.75%.

En el año 2022 realizada la autoevaluación de estándares mínimos según la resolución 0312 de 2019 se obtuvo una calificación en cumplimiento 98.75%.

Se realiza autoevaluación de estándares mínimos ante el ministerio del trabajo de acuerdo a la Circular 082 del 23 de diciembre del 2022 y actualización a la fecha de los años anteriores.

En el año 2023 realizada la autoevaluación de estándares mínimos según la resolución 0312 de 2019 se obtuvo una calificación 98.75%.

Se realiza autoevaluación de estándares mínimos ante el ministerio del trabajo de acuerdo a la Circular 0093 de 2023 dejando actualizado a la fecha las respectivas evaluaciones de estándares ante el ministerio del trabajo.

Se realiza aplicación de Instrumento para la medición de Riesgo psicosocial en todos los trabajadores del Hospital Local José Rufino Vivas por parte de la Psicóloga Karen Bardales, se deja plan de acción e intervención en conjunto con la empresa estrategias personal temporal SAS para ser desarrollado en el 2024.

Se realizaron evaluaciones médicas periódicas en todos los periodos lo que nos permitió obtener un diagnóstico de las condiciones de salud de la población trabajadora e identificar a qué sistema de vigilancia



**HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.**

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

epidemiológica se deben agregar y a su vez hacer seguimiento a las restricciones médicas para implementar las indicaciones del cuidado del ambiente laboral.

Se realizaron actividades de bienestar (semana de la salud, capacitaciones, caminatas deportivas, talleres, etc.) donde se destinó espacios para incentivar la adquisición de hábitos y estilos de vida saludable.

A la fecha los comités de seguridad y salud en el trabajo y convivencia laboral quedaron conformados y en funcionamiento.

En la parte ambiental se hizo la transición del nuevo código de colores de acuerdo a la resolución 2184 de 2019 cambiando el 95% de los recipientes de la institución en sus 3 sedes y a su vez se actualizó el GIRASA.

Se realizaron las caracterizaciones de AGUA RESIDUAL NO DOMÉSTICA Resolución 0631 Art 14 (Actividades de atención a la salud humana- atención médica con o sin internación, dicha actividad no era realizada desde el 2018. Se inicia proceso de cumplimiento a este requisito desde el 2020 a 2023 ante Acuavalle y CVC.

Se deja actualizado el reporte RESPEL ante el IDEAM años 2020,2021,2022 y 2023 de las 3 sedes del Hospital Local José Rufino Vivas E.S.E.

11. CONCEPTO GENERAL:

El comportamiento en la ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2023, en donde el presupuesto definitivo para la vigencia 2023, fue por \$10.523.000.000 millones de pesos: de los cuales por la Venta de Servicios de Salud, se tenía un presupuesto aprobado de \$7.723.000.000 millones de pesos, donde el Hospital termino facturando más; por un valor de \$9.354.000.000 millones de pesos y de lo facturado presentando un logro en el indicador del 84%; ahora dentro el principal régimen de salud, identificamos que nuestro principal cliente es el Régimen Subsidiado, donde observamos que de los \$9.354.000.000 facturados: \$7.400.000.000 corresponden al Régimen Subsidiado, con un porcentaje de recaudo del 93% por valor de \$6.900.000.000 millones de pesos. Este porcentaje fue alto por la modalidad de contratación que tiene el Hospital; que es capitado y el pago es realizado a través del giro directo; donde se observa un porcentaje adecuado de recaudo, caso contrario que con el Régimen Contributivo: se aprecia que el recaudo fue del 50%, donde la modalidad de contratación es por evento y las facturas se están pagando en un promedio de 180 días; y otro ítem importante es el Plan de intervenciones Colectivas (PIC), que se contrata con la Alcaldía Municipal donde el contrato fue de \$468.000.000 y a diciembre del 2023 se recaudaron \$163.000.000 millones de pesos: quedando el 65% restante a cuentas por cobrar para la vigencia 2024.

Otro de los ítem a resaltar, son la cuentas por cobrar de vigencias anteriores donde se tenía presupuestado recaudar \$918.000.000 millones de pesos y se lograron recuperar \$1.095.000.000 millones de pesos de cuentas por cobrar de vigencias anteriores y en otros ingresos corrientes también tenemos unos ingresos en el 2023 por \$465.000.000 millones de pesos; así mismo tuvimos unos ingresos por diferentes convenios los más relevantes uno por el convenio con la Secretaria

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 317 438 5436 - 316 529 9771 – 315 291 7203

E-mail: hospitaldagua@gmail.com - gerencia@hospitaldagua.gov.co

DAGUA - VALLE



HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

Departamental de Salud del Valle por subsidio a la oferta, por un valor de \$100.000.000 que nos sirvió para apalancar la operación, como los recursos aportados por la alcaldía municipal para la compra de la ambulancia por \$192.000.000 millones de pesos. Tuvimos un reconocimiento total de \$12.207.000.000 millones de pesos y un recaudo de \$10.671.000.000 millones de pesos para un certificado de la vigencia con un porcentaje de la vigencia de un 87%.

Ahora en el presupuesto del gasto, observamos que es un presupuesto es equilibrado, ósea que tiene los mismos \$10.500.000.000 millones de pesos que en ingreso, de los cuales para la operación corriente se tuvo un presupuesto definitivo de \$10.310.000.000 millones de pesos de los cuales solo se ejecutaron \$9.834.000.000 millones de pesos: es decir tuvo una ejecución en el gasto por operación corriente del 95%; y algo a destacar es que se cancelaron de acuerdo al adecuado flujo de caja/tesorería, se logró cancelar prácticamente el 100%, quedando solo en cuentas por cobrar de \$33.300.000 millones de pesos y en ítem de cuentas por pagar que se traen de vigencias anteriores por \$210.000.000 millones de pesos se cancelaron \$181.000.000 millones de pesos; quedando un saldo por cancelar de \$29.000.000 millones de pesos, de unos proveedores antiguos que tienen una connotación especial. Entonces al mirar el total ejecutado de la vigencia 2023: los gastos fueron de \$10.045.000.000 millones, se canceló el 99%, por un valor de \$9.982.000.000 millones de pesos, quedando unas cuentas por pagar totales por valor de \$62.524.000 millones de pesos; obviamente por ser una empresa prestadora de servicios de salud, el mayor gasto se lo lleva el gasto de personal tanto de planta, como el personal indirecto; se ve el gasto/costo de la operación. Ahora revisemos los dos indicadores más importantes los dos indicadores a nivel presupuestal:

Superávit o Déficit fiscal por venta de servicios de salud: es decir si el Hospital solo con la facturación por la venta de servicios de salud; sin tener en cuenta otros convenios con la Nación, el Departamento o el Municipio, vemos que se presentó una facturación \$9.354.000.000 millones de pesos, y lo comparo con los gastos por operación corriente que fueron \$9.026.000.000 millones de pesos; presenta un Superávit sólo por venta de servicios de salud, por \$327 millones de pesos, es decir el Hospital es sostenible en el tiempo a nivel de facturación, sabemos que hay muchas instituciones en el sector salud que facturan, pero las EPS no pagan oportunamente, presentando problemas para el pago de todas sus operaciones.

El Hospital Local José Rufino Vivas, al 31 de diciembre de 2023, recaudó \$10.671.000.000 millones de pesos, aquí están todas mis fuentes de financiación; y lo comparo con todos los gastos que me imputaron durante la vigencia 2023 por \$10,045,000,000 millones de pesos: es decir el Hospital tuvo al 31 de diciembre de 2023, un **Superávit Operacional**; esto significa: el Hospital con el total de recaudos que llegaron a tesorería del Hospital, y descontando todos los gastos quedaron recursos disponibles; ósea, se obtuvo una ganancia de tesorería: de \$626.000,000 millones de pesos; este fue un indicador bastante importante que al rendir la información al Ministerio de Salud y Protección Social por el Decreto 2193, en la Gobernación a través de la Secretaría Departamental de Salud del Valle, tuvimos una felicitación, para la Gerencia y todo su equipo de Trabajo, por la buena administración de los recursos; porque muy pocos hospitales se encuentran en disposición de cubrir todos sus gastos,



HOSPITAL
JOSE RUFINO VIVAS E.S.E.

Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!
NIT N° 890.305.496-9



SC-CER185565



CO-SC-CER185565

sino también generar un excedente y todo esto ha permitido realizar inversión en los proyectos propuestos a desarrollar.

Ahora observamos el indicador más importante para cualquier institución a través del cual observamos como el Hospital para el 2019, tenía un Déficit Fiscal por \$262.000.000 millones de pesos, en la vigencia 2020, se presentó el confinamiento obligatorio por la pandemia del Covid-19, ordenado por el Gobierno Nacional, el cual nuestra administración lo recibimos el 01 de abril de 2020 y cerramos con un Déficit Fiscal por \$483.000.000 millones de pesos, y de igual manera nos afectó y se vio reflejado en la vigencia 2021, debido a la apertura paulatina de servicios de salud a la comunidad, al ir pasando la pandemia por Covid-19 y cerramos con un Déficit Fiscal por un valor de \$502,000,000 millones de pesos, pero todo esto fue hecho superado porque alcanzamos el Superávit Fiscal en la vigencia 2022, por un valor de \$1,181.000.000 millones de pesos y para la vigencia 2023 también se generó Superávit Fiscal por valor de \$626.000.000 millones de pesos; lo que permitió realizar inversiones para el corregimiento de Borrero Ayerbe aportando recursos en la cofinanciación para la compra de una ambulancia, con la Alcaldía Municipal de Dagua y el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual fue asignada a este corregimiento, sumado la inversión realizada con la apertura de los servicios de Odontología y Laboratorio Clínico en el corregimiento de Borrero Ayerbe; mejorando la oportunidad y la accesibilidad a los servicios a las comunidades de los corregimientos no sólo de Borrero Ayerbe, que de por si tiene la misma población de cabecera municipal, sino porque en un fin de semana normal es visitado entre 15.000 y 20.000 personas que vienen desde la ciudad de Cali a sus fincas de recreo; ellos corregimientos del Carmen, San Bernardo, Jordán, Jordancito, Sendo, Machado, el Kilometro 26, San José del Salado, el Chilcal, el Limonar, el Queremal, el Danubio, Cauchal, La Elsa y Jiguales.

La apertura del Servicio de Fisioterapia, que va a mejorar la accesibilidad y oportunidad al beneficiar a toda la población del Municipio, evitando su desplazamiento a la Ciudad de Cali, cuando les enviaban mas de 6 terapias por costos en el traslado hasta la ciudad de Cali, así como el Servicio de Psicología, todo esto va a permitir convertirnos en una IPS Certificadora para los pacientes con diferentes tipos de Discapacidad, la Renovación de equipos de la Sala de Partos, los servicios de Urgencias y los equipos de sistemas para la custodia y manejo de toda la información Administrativa, Financiera, Presupuestal y Asistencial del Hospital.

Agradezco la atención prestada y atentos a cualquier pregunta o solicitud

Atentamente

HUGO FERNANDO COLLAZOS TOVAR
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE
Cargo: GERENTE
Fecha: MARZO 31 DE 2024

(*) FUENTE: Ley 951 de 2005 -- **ANEXO 1:** Listado Maestro de Documentos

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 317 438 5436 - 316 529 9771 – 315 291 7203

E-mail: hospitaldagua@gmail.com - gerencia@hospitaldagua.gov.co

DAGUA - VALLE

LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS												
Código: F-CA-02		Versión: 06		Fecha: Febrero 2024								
PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO		CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE EMISIÓN	TIPO DE DOCUMENTO		SGC	OTRO			
	NOMBRE	EXT.				INT.						
GERENCIA	Caracterización del Proceso		C-GE	5	feb-21	x		x				
	Procedimiento Control de Documentos y Registros		PR-CA-01	4	abr-21	x		x				
	Procedimiento Control del Servicio No Conforme		PR-CA-03	2	ene-14	x		x				
	Procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas		PR-CA-04	2	ene-14	x		x				
CALIDAD	Manual de la Calidad		M-CA	5	mar-21	x		x				
	Caracterización del Proceso		C-CA	5	feb-21	x		x				
	LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS		F-CA-02	6	feb-24	x		x				
	Procedimiento Control de Documentos y Registros		PR-CA-01	5	feb-24	x		x				
	Procedimiento Control del Servicio No Conforme		PR-CA-03	3	abr-21	x		x				
	Procedimiento Acciones Correctivas		PR-CA-04	4	abr-21	x		x				
	Procedimiento Auditorías Internas		PR-CA-02	3	abr-21	x		x				
	Procedimiento de Satisfacción al usuario y de Quejas y sugerencias		PR-CA-05	4	may-21	x		x				
	Procedimiento de Custodia de Bienes y Pertenenencias del paciente		PR-CA-06	1	jun-20	x		x				
	Protocolo de atención en la etapa de mitigación del covid-19 en el hospital José rufino vivas		PR-CA-07	1	jun-20	x		x				
	Procedimiento programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad - PAMEC		PR-CA-08	2	ene-22	x		x				
	Programa de humanización		PR-CA-09	1	jun-22	x		x				
	Procedimiento de adopción de guías		PR-CA-10	1	jul-22	x		x				
	Procedimiento Planeación estratégica		PR-CA-11	1	jul-22	x		x				
	Procedimiento Referenciación comparativa		PR-CA-12	1	jul-22	x		x				
CONSULTA EXTERNA	Instructivo de análisis de indicadores		IN-CA-01	1	sep-22	x		x				
	Caracterización del proceso		C - CE	5	feb-21	x		x				
	Plan de seguimiento y medición - puntos de control		PC - CE	5	feb-21	x		x				
	Rutero del servicio		R - CE	2	ene-14	x		x				
	Procedimiento Control de documentos y registros		PR-CA-01	2	ene-14	x		x				
	Procedimiento control del servicio no conforme		PR-CA-03	2	ene-14	x		x				
	Procedimiento acciones correctivas y preventivas		PR-CA-04	2	ene-14	x		x				
	Guías médicas Consulta Externa		G-CE	3	ene-15	x		x				
	Formato Actualizado de formula médica		F-CE-FM-01	1	feb-24	x		x				
	Formato Actualizado de orden médica		F-CE-OM-01	1	feb-24	x		x				
	Procedimiento Paciente consultario crónico		PR-CA-05	3	ago-15	x		x				
	Caracterización del proceso		C - AM	5	feb-21	x		x				
	Plan de seguimiento y medición - puntos de control		PC - AM	5	feb-21	x		x				
	Rutero del servicio		R - AM	2	ene-14	x		x				
	Procedimiento Control de documentos y registros		PR-CA-01	2	ene-14	x		x				
	Procedimiento control del servicio no conforme		PR-CA-03	2	ene-14	x		x				
	Procedimiento acciones correctivas y preventivas		PR-CA-04	2	ene-14	x		x				
	Procedimiento Toma de RX		PR-AM-01	3	oct-15	x		x				
	Protocolo para Toma de radiografía		PT-AM-01	2	ene-14	x		x				
	Protocolo de Baciloscopia y Cultivo para el diagnostico de TB		PT-AM-02	1	nov-13	x		x				
GESTION DE APOYO MÉDICO	Toma de muestras covid 19		PT-AM-03	2	jul-20	x		x				
	Protocolo adquisición de reactivo		PT-AM-04	1	jul-21	x		x				
	Manual de procedimientos de laboratorio clínico		M-AM-01	1	jul-21	x		x				
	MANUAL DE TOMA, TRANSPORTE, CONSERVACIÓN Y REMISIÓN DE MUESTRAS		M-AM-02	2	jul-21	x		x				
	Manual de procesos y procedimientos: Química clínica inmunológica		40-30-07-05	2	mar-13	x		x				
	Manual de procesos y procedimientos: Uroanálisis		40-30-07-05	2	mar-13	x		x				
	Manual de procesos y Procedimientos: Coprológico		40-30-07-05	2	mar-13	x		x				
	Manual de proceso y Procedimientos: Gota Gruesa		40-30-07-05	2	mar-13	x		x				
	Manual de proceso y Procedimientos: Leishmaniosis		40-30-07-05	2	mar-13	x		x				
	Manual de proceso y Procedimientos: Frotis Nasofaríngeo		40-30-07-05	2	mar-13	x		x				
Manual de proceso y Procedimientos: Frotis de Secreción Vaginal-Uretral		40-30-07-05	2	mar-13	x		x					

Manual de proceso y procedimientos: Tuberculosis	40-30-07-05	2	mar-13	x		x
Manual de proceso y procedimientos: Limpieza, Desinfección de áreas, elementos y equipos de laboratorio	40-30-07-05	2	mar-13	x		x
Manual de proceso y procedimientos: Toma de muestras, transporte, conservación y remisión de muestra	40-30-07-05	2	mar-13	x		x
Manual de proceso y procedimientos: KOH	40-30-07-05	2	mar-13	x		x
Manual de proceso y procedimientos: Hematología	40-30-07-05	2	mar-13	x		x
Bilirrubina directa y total	40-30-07-05	2	mar-13	x		x
Glicemia	40-30-07-05	2	mar-13	x		x
Transaminasas	40-30-07-05	2	mar-13	x		x
Procedimiento identificación de barreras	PR-AM-05	1	jul-13	x		x
Procedimiento de referencia y contrarreferencia de laboratorio	PR-AM-06	1	ago-13	x		x
Procedimiento de pérdida de pacientes	PR-AM-07	1	ago-13	x		x
Caracterización del proceso	C - UR	5	feb-21	x		x
Guía de atención infección urinaria baja	G-AM-IU-01	1	mar-24	x		x
Plan de seguimiento y medición - puntos de control	PC - UR	5	feb-21	x		x
Plan de contingencia institucional covid-19	PL - UR - 01	1	mar-20	x		x
Rutero del servicio	R - UR	2	ene-14	x		x
Procedimiento de clasificación del triage	PR-UR-CT-01	3	mar-24	x		x
Procedimiento lavado gástrico	PR-UR-LG-02	3	mar-24	x		x
Procedimiento de referencia y contrarreferencia	PR-UR-03	2	ene-14	x		x
Procedimiento de cirugía ungueal	PR-UR-04	2	ene-14	x		x
Procedimiento de inmovilización de columna cervical	PR-UR-05	2	ene-14	x		x
Procedimiento de inmovilización de extremidades	PR-UR-06	2	ene-14	x		x
Procedimiento de sutura de heridas	PR-UR-07	2	ene-14	x		x
Procedimiento de taponamiento nasal	PR-UR-08	2	ene-14	x		x
Procedimiento drenaje de abscesos	PR-UR-09	2	ene-14	x		x
Procedimiento extracción cuerpo extraño en boca y faringe	PR-UR-10	2	ene-14	x		x
Procedimiento extracción cuerpo extraño en nariz	PR-UR-11	2	ene-14	x		x
Procedimiento extracción cuerpo extraño en ojos	PR-UR-12	2	ene-14	x		x
Procedimiento extracción cuerpo extraño en oídos	PR-UR-13	2	ene-14	x		x
Procedimiento código azul	PR-UR-CA-14	3	mar-24	x		x
Procedimiento de aislamiento domiciliario por covid-19	PR-UR-15	1	mar-20	x		x
Procedimiento de lavado de Oído	PR-UR-16	1	mar-24	x		x
Procedimiento Control de documentos y registros	PR-CA-01	2	ene-14	x		x
Procedimiento control del servicio no conforme	PR-CA-03	2	ene-14	x		x
Procedimiento acciones correctivas y preventivas	PR-CA-04	2	ene-14	x		x
PROTOCOLO DETECCIÓN Y MANEJO DE CASOS DE COVID-19 SEGÚN LINEAMIENTOS INS	PT-UR-05	1	mar-20	x		x
Protocolo de infección respiratoria aguda (IRA - IRA G)	PT-UR-06	2	mar-20	x		x
PROTOCOLO MANEJO DE CADÁVERES POR SARS-Cov-2 (COVID-19)	PT-UR-07	1	jul-20	x		x
Protocolo prevención y control de Dengue y Malaria en el marco del covid-19	PT-UR-08	1	ago-20	x		x
PROTOCOLO DE MANEJO CLÍNICO DE PACIENTES CON INFECCIÓN POR NUEVO CORONAVIRUS COVID-19	PT-UR-09	1	ago-20	x		x
PROTOCOLO TELESALUD Y TELEMEDICINA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA PANDEMIA POR COVID-19	PT-UR-10	1	ago-20	x		x
PROTOCOLO TRANSPORTE ASISTENCIAL DE PACIENTES SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS DEL CORONAVIRUS (SARS - COV-2)	PT-UR-11	1	ago-20	x		x
Protocolo exposición de riesgo biológico laboral o no laboral ante las infecciones de transmisión sexual, el virus de inmunodeficiencia humana, el virus de la hepatitis b y el virus de la hepatitis c	PT-UR-12	1	sep-20	x		x
Protocolo de trauma craneoencefálico	PT-UR-13	1	feb-17	x		x
Guía de práctica clínica para manejo de cólico renoureteral	G-CE-CR-06	1	mar-24	x		x
Guía médica urgencias diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	G-UR-DG-04	3	mar-24	x		x
Protocolo de politraumatismo	PT-UR-14	1	feb-17	x		x
guía médica 8829 parasitosis intestinal, sin otra especificación	G-CE-					
Guía médica urgencias dolores abdominales y los no especificados	G-UR-DA-05	3	mar-24	x		x
Guía médica urgencias amigdalitis aguda, no especificada	G-UR-A-03	3	mar-24	x		x

URGENCIAS

Guía medica urgencias cefalea	G-UR-C-07	3	mar-24	X	X
Guía medica urgencias fiebre no especificada	G-UR-F-02	3	mar-24	X	X
Guía medica urgencias náuseas y vomito	G-UR-NV-01	3	mar-24	X	X
Guías de las Diez Principales Causas de Atención: Fiebre no especificada, dolores abdominales y los no especificados, Cefalea, Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso, Amigdalitis aguda no especificada, Herida de dedos de la mano sin daño de las uñas, Nauseas y vomito.	G-UR	3	ene-15	X	X
Guía para la atención a víctimas de violencia sexual	G-UR-VS-06	1	mar-24	X	X
Rips y flujograma violencia sexual	R-UR-RF-01	1	mar-24	X	X
Guía de Código Rojo	G-UR-01	1	ene-13	X	X
Guía para la atención por exposición de riesgo Biológico por infecciones de transmisión sexual	G-UR-02	1	sep-20	X	X
Ingreso al servicio de Urgencias	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo de recibo y entrega de turno de Servicio de Urgencias	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo de alta medica	PT-UR-AM-01	1	mar-24	X	X
Protocolo notas de Enfermería	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Bioseguridad: Protocolo de lavado de manos	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Medidas terapéuticas generales: Normas generales par la preparación y administración de Medicamentos	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo administración de medicamentos vía Oftálmica	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo administración de medicamentos vía Ótica	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo administración de medicamentos vía Nasal	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo administración de medicamentos vía Respiratoria	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo administración de medicamentos vía Oral	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo administración de medicamentos vía Rectal	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo administración de medicamentos vía Intradérmica	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo administración de medicamentos vía Subcutánea	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo administración de medicamentos vía Intramuscular	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo administración de medicamentos vía Intravenosa	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo de colocación de sonda Nasogástrica	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo de Oxigenoterapia	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo de cateterismo vesical en el Hombre	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo de cateterismo vesical en la mujer	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo de sondaje evacuador en el Hombre	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo de sondaje evacuador en la Mujer	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo de manejo de Heridas	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Requerimientos Diagnósticos: Protocolo para la toma de signos Vitales	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo para la toma de frecuencia Respiratoria	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo para la toma de frecuencia Cardiaca	40-30-07-07	3	abr-13	X	X
Protocolo para la toma de presión Arterial	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo para la toma de Temperatura	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo para la toma de Peso y Talla	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo de punción Venosa	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo de toma de muestras Sanguíneas	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo de Oximetría	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo de toma de Electrocardiograma	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo de toma de monitoreo Fetal	40-30-07-06	2	mar-13	X	X
Protocolo de trauma craneoencefálico	PT-UR-13	1	feb-17	X	X
Protocolo de prevención de endometritis	PT-UR-14	3	mar-24	X	X
Protocolo de colocación y mantenimiento de sondaje vesical	PT-UR-15	2	mar-21	X	X
Protocolo de identificación correcta del paciente	PT-UR-16	1	mar-21	X	X
Protocolo de venopunción	PT-UR-17	1	mar-21	X	X
Protocolo de Referencia y contrareferencia	PT-UR-18	1	abr-21	X	X
Protocolo de atención de dengue	PT-UR-19	1	may-21	X	X
Protocolo de urgencias obstétricas	PT-UR-20	1	Abr-05-22	X	X
Protocolo de urgencias accidentes de tránsito	PT-UR-21	1	May-16-22	X	X

	Formato de Consentimiento Informado y Autorización para Realización de autopsias y/o necropsias.	F-UR-22	1	feb-23	x	x
	Caracterización del proceso	C- PYP	5	feb-21	x	x
	Plan de seguimiento y medición – puntos de control	PC- PYP	5	feb-21	x	x
	Rutero del servicio	R- PYP	2	ene-14	x	x
	Procedimiento de rutas de prevención en salud (RIAS)	PR-PYMS-RI-01	3	mar-24	x	x
	Procedimiento de vigilancia epidemiológica	PR-PYMS-01	3	mar-24	x	x
	Procedimiento para asesoría y prueba voluntaria VIH	PR-PYMS-02	1	mar-24	x	x
	Procedimiento de Inserción de DIU	PR-PYMS-03	3	mar-24	x	x
	Procedimiento de Extracción de DIU	PR-PYMS-04	3	mar-24	x	x
	Procedimiento de Detección temprana del Cáncer de Cuello Uterino, Atención de Lesiones pre malignas preneoplásicas de Cuello Uterino.	PR-PYMS-05	2	mar-24	x	x
	Procedimiento Detección Temprana del Cáncer de Seno	PR-PYMS-06	2	mar-24	x	x
	Procedimiento Detección de las Alteraciones del Adulto-Control de la Hipertensión	PR-PYMS-07	3	mar-24	x	x
	Procedimiento Detección Temprana de las Alteraciones de la Agudeza Visual	PR-PYP-09	2	ene-14	x	x
	Procedimiento de la Detección Temprana de las Alteraciones del Adulto	PR-PYMS-10	3	mar-24	x	x
	Procedimiento de las detecciones de las alteraciones del Joven	PR-PYMS-11	2	mar-24	x	x
	Procedimiento de las detecciones de las alteraciones de la vejez	PR-PYMS-12	2	mar-24	x	x
	Procedimiento de las detecciones de las alteraciones de la infancia y primera infancia	PR-PYMS-13	3	mar-24	x	x
	Procedimiento de las detecciones de las alteraciones de la adolescencia	PR-PYMS-14	3	mar-24	x	x
	Procedimiento de Planificación Familiar	PR-PYP-11	2	ene-14	x	x
	Procedimiento gestión de la demanda inducida	PR-PYMS-18	3	mar-24	x	x
	Procedimiento Detección Temprana de las Alteraciones del Embarazo	PR-PYP-12	2	ene-14	x	x
	Guía medica diabetes mellitus no insulín dependiente sin mención de complicación (diabetes tipo II)	G-CE-DM-01	1	mar-24	x	x
	Procedimiento Detección Temprana de las Infecciones de Transmisión Sexual	PR-PYP-13	2	ene-14	x	x
	Procedimiento Detección Temprana de la Infección de Transmisión Sexual	PR-PYMS-14	2	mar-24	x	x
	Procedimiento de Mortalidad	PR-PYMS-15	3	mar-24	x	x
	Procedimiento de Seguimiento a Niños con Riesgo de Muerte	PR-PYMS-16	2	mar-24	x	x
	Procedimiento Visitas Domiciliarias de Vigilancia Epidemiológica	PR-PYMS-17	2	mar-24	x	x
	Protocolo de atención cuidado prenatal	PT-PYMS-01	3	mar-24	x	x
	Protocolo de atención de emergencias obstétricas	PT-PYP-02	1	mar-21	x	x
	Instructivo de atención a pacientes con enfermedades de notificación inmediata	IN-PYP-01	2	ene-14	x	x
	Protocolo de Control de documentos y registros	PR-CA-01	2	ene-14	x	x
	Protocolo de inserción y retiro de implante subdérmico	PR-PYMS-19	1	mar-24	x	x
	Formato consentimiento informado gestante en control prenatal	F-PYMS-CI-03	1	mar-24	x	x
	Formato consentimiento informado mujer en puerperio	F-PYMS-CI-02	3	mar-24	x	x
	Procedimiento control del servicio no conforme	PR-CA-03	2	ene-14	x	x
	Manual del curso para la maternidad y paternidad	M-PYP-01	1	nov-17	x	x
	Manual del curso para la maternidad y paternidad	M-PYP-01	2	ene-23	x	x
	Manual del trabajo de parto vaginal normal	M-PYP-02	1	mar-21	x	x
	política de AIMII	P-PYP-01	1	jul-22	x	x
	Formato de listado de educación individual en salud	F-PYMS-LEI-01	3	mar-24	x	x
	Formato de listado de educación grupal en salud	F-PYMS-LEG-01	3	mar-24	x	x
	Formato listado de asistencia de la comunidad	F-PYMS-LA-01	3	mar-24	x	x
	Formato de Consentimiento Informado y Autorización para Uso de Fotografías, Reproducciones de Audio-Video, Películas con fines publicitarios y/o educativos	F-PYMS-CI-04	3	mar-24	x	x
	Formato listado de demanda inducida	F-PYMS-LDI-01	3	mar-24	x	x
	Formato de peso y talla	F-PYMS-PT-01	1	mar-24	x	x
	Formato Consentimiento Informado APV	F-PYMS-CI-01	1	mar-24	x	x
	Formato HC- Atención Integral a la infancia	F-PYMS-HC-01	1	feb-24	x	x
	Formato HC- Atención Integral a la adolescencia	F-PYMS-HC-02	1	feb-24	x	x
	Formato HC- Atención Integral a la adultez	F-PYMS-HC-03	1	feb-24	x	x
	Formato HC- Atención Integral a la juventud	F-PYMS-HC-04	1	feb-24	x	x
	Formato HC- Atención Integral a la vejez	F-PYMS-HC-05	1	feb-24	x	x
	Formato HC- Riesgo cardiovascular	F-PYMS-HC-06	1	feb-24	x	x

PYMS

	Formato HC- Planificación familiar	F-PYMS-HC-07	1	feb-24	X	X	X
	Estrategias de atención en cuidado de salud bucal	IN-PYP-02	1	jul-23	X	X	X
	Manual de educación a pacientes	MI-PYP-03	1	jul-23	X	X	X
	Manual de educación a pacientes	PR-PYP-18	1	jul-23	X	X	X
	Caracterización del proceso	C - OD	5	feb-21	X	X	X
	Plan de seguimiento y medición - puntos de control	PC - OD		ene-14	X	X	X
	Rutero del servicio	R - OD	2	ene-14	X	X	X
ODONTOLOGÍA	Procedimiento de Apertura de historia clínica	PR-OD-01	3	feb-24	X	X	X
	Procedimiento de Urgencia odontológica	PR-OD-02	3	feb-24	X	X	X
	Procedimiento de Promoción y prevención	PR-OD-03	3	feb-24	X	X	X
	Procedimiento de Operatoria dental	PR-OD-04	3	feb-24	X	X	X
	Procedimiento de Endodoncia	PR-OD-05	3	feb-24	X	X	X
	Procedimiento de Cirugía Oral	PR-OD-06	3	feb-24	X	X	X
	Procedimiento de Rayos x en odontología	PR-OD-07	3	feb-24	X	X	X
	Procedimiento de Limpieza y desinfección de equipos	PR-OD-08	3	feb-24	X	X	X
	Procedimiento de Remisión odontológica	PR-OD-09	3	feb-24	X	X	X
	protocolo de consulta odontológica diagnóstico y tratamiento	PT-OD-10	3	jun-15	X	X	X
	protocolo de consulta odontológica promoción y prevención	PT-OD-13	4	mar-24	X	X	X
	protocolo de consulta odontológica de atención	PT-OD-12	4	feb-24	X	X	X
	protocolo de consulta odontológica de bioseguridad	PT-OD-04	3	feb-24	X	X	X
	protocolo de consulta odontológica toma de radiografía periapical	PT-OD-05	3	feb-24	X	X	X
	Protocolo de atención de urgencias de la salud bucal durante el periodo de la pandemia por SARS-COV-2 (COVID-19)	PT-OD-06	1	may-20	X	X	X
	Protocolo de Bioseguridad en atención de urgencias de la salud bucal durante el periodo de la pandemia por SARS-COV-2 (COVID-19)	PT-OD-07	1	may-20	X	X	X
	Guías de Consulta Odontológica 10 MORB	G-OD-01	4	ene-15	X	X	X
	Guías de normas de atención a pacientes con compromisos sistémicos	G-OD-02	4	feb-24	X	X	X
	Guía de Evento Adverso	G-OD-03	3	feb-24	X	X	X
	Guía de complicaciones anestésicas y quirúrgicas en odontología	G-OD-04	3	sep-15	X	X	X
	Guía de Referencia y Contrarreferencia odontológica	G-OD-05	3	feb-24	X	X	X
	Guía para el manejo de caries dental	G-OD-06	3	sep-15	X	X	X
	Caracterización del proceso	C - HS	5	feb-21	X	X	X
	Plan de seguimiento y medición - puntos de control	PC - HS	2	ene-14	X	X	X
	Rutero del servicio	R - HS	2	ene-14	X	X	X
	Procedimiento cuidado de Episiografía	PR-HS-01	2	ene-14	X	X	X
	Procedimiento de Atención al parto	PR-HS-02	2	ene-14	X	X	X
	Procedimiento de atención al recién nacido	PR-HS-03	2	ene-14	X	X	X
	Procedimiento de toma de TSH al recién nacido	PR-HS-04	2	ene-14	X	X	X
	Procedimiento de Episiotomía	PR-HS-05	2	ene-14	X	X	X
	Procedimiento de identificación del recién nacido	PR-HS-06	2	ene-14	X	X	X
	Procedimiento de Vacunación del recién nacido	PR-HS-07	2	ene-14	X	X	X
	Procedimiento control de líquidos administrados y eliminados	PR-HS-08	2	ene-14	X	X	X
	Procedimiento de glucometría	PR-HS-09	2	ene-14	X	X	X
	Procedimiento de nebulizaciones	PR-HS-10	2	ene-14	X	X	X
	Procedimiento de aplicación de calor local	PR-HS-11	2	ene-14	X	X	X
	Procedimiento de suministro de medicamentos de control	PR-HS-12	2	ene-14	X	X	X
	Procedimiento de atención en la ambulancia con paciente	PR-HS-13	2	ene-14	X	X	X
	Procedimiento traslado del paciente	PR-HS-14	2	ene-14	X	X	X
	Procedimiento ingreso del paciente	PR-HS-15	2	ene-14	X	X	X
	Procedimiento egreso del paciente	PR-HS-16	2	ene-14	X	X	X
	Procedimiento inventario de stock	PR-HS-17	2	ene-14	X	X	X
	Procedimiento de manejo de medicamentos vencidos	PR-HS-18	2	ene-14	X	X	X
	Procedimiento apertura carro de paro	PR-HS-19	2	ene-14	X	X	X
	Procedimiento dotación carro de paro	PR-HS-20	2	ene-14	X	X	X

HOSPITALIZACIÓN	Procedimiento de manejo y reposición de insumos en los carros de paro	PR-HS-21	2	ene-14	x	x
	Guía de atención médica Hospitalización: infección de vías urinarias sitio no especificado, trabajo de parto precipitado, celulitis en otras partes de los miembros, neumonía no especificada, Celulitis en sitio no especificado, infección no especificada de las vías urinarias en el embarazo, Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso, celulitis y absceso en la boca	G-HS	3	ene-15	x	x
	Guía de Esterilización	G-HS-01	2	ene-14	x	x
	Procedimiento Control de documentos y registros	PR-CA-01	2	ene-14	x	x
	Procedimiento control del servicio no conforme	PR-CA-03	2	ene-14	x	x
	Procedimiento acciones correctivas y preventivas	PR-CA-04	2	ene-14	x	x
	Protocolo de recibo y entrega de turno Hospitalización	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo notas de Enfermería	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Proceso de visitas de pacientes área de Hospitalización	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Chequeo de órdenes Médicas	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo de lavado de manos	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Normas generales par la preparación y administración de Medicamentos	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo administración de medicamentos vía Oftálmica	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo administración de medicamentos vía Ótica	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo administración de medicamentos vía Nasal	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo administración de medicamentos vía Respiratoria	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo administración de medicamentos vía Oral	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo administración de medicamentos vía Tópica	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo administración de medicamentos vía Vaginal	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo administración de medicamentos vía Rectal	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo administración de medicamentos vía Intradérmica	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo administración de medicamentos vía Subcutánea	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo administración de medicamentos vía Intramuscular	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo administración de medicamentos vía Intravenosa	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo de prueba de sensibilidad a la Penicilina	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo administración de líquidos Parenterales	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo de colocación de sonda Nasogástrica	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo para la realización de Oxigenoterapia	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo de cateterismo vesical en el Hombre	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo de cateterismo vesical en la mujer	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Sondaje evacuador en el Hombre	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo de sondaje evacuador en la Mujer	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo de enemas Evacuantes	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo de manejo de Heridas	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo de prevención de úlceras por Decúbito	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo para la toma de signos Vitales	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo para la toma de frecuencia Respiratoria	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo para la toma de frecuencia Cardiaca	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo para la toma de presión Arterial	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo para la toma de Temperatura	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo para la toma de Talla y Peso	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo de punción Venosa	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo de toma de muestras Sanguíneas	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo para la toma de Oximetría	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo de toma de Electrocardiograma	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo de toma de monitoreo Fetal	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo de Higiene del Paciente	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Asistencia en la alimentación del Paciente	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Protocolo de arreglo de Unidad del Paciente	40-30-07-09	2	mar-13	x	x
	Caracterización del proceso	C-TH SST	5	mar-21	x	x
	Formato de entrega paz y salvo	F-TH E-01	1	mar-24	x	x
	Procedimiento de Talento Humano	PR-TH-01	2	ene-14	x	x
	Manual Especifico de funciones requisitos y competencias laborales	M-TH-01	2	ene-14	x	x

TALENTO HUMANO- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Manual del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo		M-TH-ST-01	1	jul-15	x	x	x
	Manual de Bioseguridad		M-TH-ST-02	1	ene-15	x	x	x
	Procedimiento Control de documentos y registros		PR-CA-01	2	ene-14	x	x	x
	Procedimiento control del servicio no conforme		PR-CA-03	2	ene-14	x	x	x
	Procedimiento acciones correctivas y preventivas		PR-CA-04	2	ene-14	x	x	x
	Procedimiento de verificación, afiliación a salud, pensión y riesgos laborales		PR-TST-01	1	dic-15	x	x	x
	Procedimiento de evaluación de asistencia técnica de la aseguradora de riesgos laborales		PR-TSST-02	1	jul-15	x	x	x
	Procedimiento de reporte de actos y condiciones inseguras		PR-TSST-03	1	ene-15	x	x	x
	Procedimiento para selección, uso y mantenimiento de elementos de protección personal		PR-TSST-04	1	ene-15	x	x	x
	Procedimiento de reporte de investigación de incidentes, accidentes y enfermedad laboral		PR-TSST-05	1	ene-15	x	x	x
	Programa de almacenamiento, orden, aseo y seguridad		PG-SST-01	1	dic-15	x	x	x
	Procedimiento de inspecciones		PR-TST-07	1	ene-15	x	x	x
	Procedimiento de ausentismo laboral		PR-TSST-08	1	may-15	x	x	x
	Guía de higiene de manos		PR-TST-01	1	jun-15	x	x	x
	Procedimiento para evaluar los factores de Riesgo		PR-TST-09	1	jul-15	x	x	x
	Procedimiento para uso de tapabocas durante emergencia covid-19		PR-TSST-10	1	dic-15	x	x	x
	PROCEDIMIENTO PARA AISLAMIENTO Y REINTEGRO LABORAL PARA CASO SOSPECHOSO Y/O CONFIRMADO DE COVID 19		PR-SST-11	1	ago-20	x	x	x
	Caracterización del proceso		PR-SST-12	1	may-21	x	x	x
	Procedimiento de Compras		C- GA	5	feb-21	x	x	x
	Procedimiento de Baja de la Historia Clínica		PR-GA-01	2	ene-14	x	x	x
	Procedimiento Custodia de Historias Clínicas		PR-GA-02	2	ene-14	x	x	x
	Procedimiento de Apertura de Historia Clínica		PR-GA-03	2	ene-14	x	x	x
	Procedimiento de Reconocimiento Médico Legal y Necropsias		PR-GA-04	2	ene-14	x	x	x
	Procedimiento de Informes Estadísticos y Eventos de Notificación		PR-GA-05	2	ene-14	x	x	x
	Procedimiento de Movimiento de la Historia Clínica		PR-GA-06	2	ene-14	x	x	x
	Procedimiento de Revisión de Estadísticas Vitales		PR-GA-07	2	ene-14	x	x	x
	Procedimiento de Archivo de la Historia Clínica		PR-GA-08	2	ene-14	x	x	x
	Procedimiento Manejo de Correspondencia Recibida y Entregada		PR-GA-09	2	ene-14	x	x	x
	Procedimiento de Orientación e Información a los Usuarios de la Institución		PR-GA-10	2	ene-14	x	x	x
	Procedimiento de Radicación de Documentos Oficiales		PR-GA-11	2	ene-14	x	x	x
	Guía para la Efectiva Atención Telefónica		PR-GA-12	2	ene-14	x	x	x
	Procedimiento de Base de Datos de Administradoras de Planes de Beneficios		PR-GA-13	2	ene-14	x	x	x
	Procedimiento de Copias de Seguridad		PR-GA-14	2	ene-14	x	x	x
	Procedimiento de Soporte del Software y Mantenimiento de Equipos de Computo		PR-GA-15	2	ene-14	x	x	x
	Procedimiento de Facturación		PR-GA-16	2	ene-14	x	x	x
	Procedimiento de Manejo de Glosas		PR-GA-17	1	ene-14	x	x	x
	Procedimiento de Segregación de Residuos		PR-GA-18	1	ene-14	x	x	x
	Procedimiento de Movimiento Interno de Residuos		PR-GA-19	1	ene-14	x	x	x
	Procedimiento de Monitoreo al Programa de Residuos		PR-GA-20	1	ene-14	x	x	x
	Procedimiento de Control de Efluentes Líquidos		PR-GA-21	1	ene-14	x	x	x
	Procedimiento de Lavado de Tanques		PR-GA-22	1	ene-14	x	x	x
	Procedimiento de Almacenamiento Central de Residuos		PR-GA-23	1	ene-14	x	x	x
	Procedimiento Manejo de Derrames y Rupturas de Medicamentos		PR-GA-24	1	ene-14	x	x	x
	Plan de Contingencias PCRHS		PR-GA-25	1	ene-14	x	x	x
	Guía de Diligenciamiento Formato RH-1		PL-GA-01	1	ene-14	x	x	x
	Protocolo para el Manejo y Control de Plagas. "Insectos, Roedores y Murciélagos"		G-GA-01	1	ene-14	x	x	x
	Protocolo de Limpieza y Desinfección de Áreas		PT-GA-01	1	ene-14	x	x	x
	Protocolo de Limpieza y Desinfección de Superficies		PT-GA-02	1	jul-15	x	x	x
	Protocolo de Manejo de Ropa Hospitalaria		PT-GA-03	1	jul-15	x	x	x
	Protocolo de Descontaminación por Derrames de Fluidos Corporales		PT-GA-04	1	jul-15	x	x	x
	Procedimiento Control de Documentos y Registros		PT-GA-05	1	jul-15	x	x	x
	Procedimiento Control del Servicio no Conforme		PR-CA-01	2	ene-14	x	x	x
	Procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas		PR-CA-03	2	ene-14	x	x	x
	Procedimiento de Revisión y Complementación de Rips		PR-CA-04	2	ene-14	x	x	x
	Procedimiento de generación de informes		PR-GA-26	2	jun-15	x	x	x
			PR-GA-27	2	jun-15	x	x	x
GESTIÓN ADMINISTRATIVA								

	Procedimiento de prestación de servicios Rips	PR-GA-28	2	jun-15	x		x
	Procedimiento de Aplicación de las Tablas de Retención Documental	PR-GA-29	3	jun-15	x		x
	Protocolo de limpieza y desinfección covid-19	PR-GA-30	1	jun-20	x		x
	Protocolo para el manejo de residuos peligrosos covid-19	PR-GA-31	1	ago-20	x		x
	Protocolo lavandería ropa hospitalaria por covid-19	PR-GA-32	1	ago-20	x		x
	Política de protección de Datos	P-GA-1	3	jun-15	x		x
	Manual del Procedimientos de Contabilidad	PR-C-01	1	may-22	x		x
	Procedimiento de cierre presupuestal y contable	PR-GA-33	1	feb-21	x		x
	Caracterización del proceso	C-CI	3	feb-21	x		x
	Procedimiento de Auditoría interna de Control Interno	PR-CI-01	2	jun-15	x		x
	Procedimiento para la elaboración del informe anual de control interno contable	PR-CI-02	2	jun-15	x		x
	Procedimiento de Planes de Mejoramiento	PR-CI-03	2	jun-15	x		x
	Procedimiento para la evaluación del sistema de Control Interno	PR-CI-04	2	ene-14	x		x
	Procedimiento Control de Documentos y Registros	PR-CA-01	2	ene-14	x		x
	Procedimiento Control del Servicio no Conforme	PR-CA-03	2	ene-14	x		x
	Procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas	PR-CA-04	2	ene-14	x		x
	MANUAL DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	M-SP-01	2	nov-21			
	PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS CON LOS 10 CORRECTOS	PT-SP-01	1	mar-19	x		x
	PROTOCOLO DE ATENCIÓN BINOMIO MADRE E HIJO	PT-SP-02	1	abr-21	x		x
	Procedimiento de identificación del paciente	PT-PS-03	1	jun-22	x		x
	FORMATO DIGITAL DE INVENTARIO Y SEMAFORIZACIÓN DE INSUMO DE LABORATORIO	FD-AL-01	1	feb-23	x		x
	PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIOLÓGICOS DENTRO DEL SERVICIO DE VACUNACIÓN	PR-VA-01	1	feb-23	x		x
PROCESOS ASISTENCIALES	Guía médica B829 parasitosis intestinal, sin otra especificación.						